

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 25 de marzo de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que el término de cinco días concedido al demandado para pagar corrió en los días 08, 09, 10, 11, 14 de marzo de 2022 y el término de diez días para excepcionar corrió simultáneamente en los días 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 22 de marzo de 2022. Lo anterior teniendo en cuenta que el ejecutado se notificó personalmente en el Despacho el 07 de marzo de 2022. Con pronunciamiento.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2017-00145-00
Ejecutivo de Alimentos a Continuación

Se reconoce personería a la abogada MARÍA EUGENIA MASCARIN TORRES, para que agencie los intereses del señor Gerardo Giraldo Montoya, en los términos y para los fines a que se contrae el poder conferido.

Dentro del término concedido para formular excepciones, el apoderado del demandado se pronunció alegando las que denomina “COBRO DE LO NO DEBIDO POR PAGO TOTAL, PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, MALA FE, AUSENCIA DE NECESIDAD DE QUE EL ALIMENTANTE QUE JUSTIFIQUE SEA ENTREGADA LA CUOTA QUE APORTA MI REPRESENTADO A LA DEMANDANTE, INESTABILIDAD DEL EMPLEO ACTUAL, GENÉRICA”

En consecuencia, córrase traslado a la parte ejecutante del memorial radicado por el demandado por el término de diez (10) días, para los fines que consagra el artículo 443 numeral 1º del Código General del Proceso.

De otra parte, se agrega al expediente y pone en conocimiento de las partes los oficios recibidos del Corpocaldas y Migración Colombia, comunicando la efectividad de las medidas decretadas.

Igualmente, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, únicamente a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales**:
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

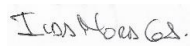


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 053 de
28 de marzo de 2022.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 22 de Marzo del 2022

HORA: 4:59:29 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 3 archivos suscritos a nombre de; MARIA EUGENIA MASCARIN TORRES, con el radicado; 201700145, correo electrónico registrado; maria.eugeniamt@hotmail.com, dirigidos al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
anexosgeo.pdf
contestaciongeo.pdf
podergeo.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220322165930-RJC-29290

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, marzo 22 de 2022

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

E.S.D.

Ref.: **PODER**

GERARDO GIRALDO MONTAYA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a la Doctora **MARIA EUGENIA MASCARIN TORRES**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de su firma, portadora de la T.P. N° 120.589 del C:S de la Judicatura y C.C. N° 30.317.110, como abogada para que en mi nombre y representación para que conteste y excepcione demanda ejecutiva de alimentos instaurada en mi contra por la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO**.

Mi apoderada queda facultada ampliamente para tramitar, transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, y en general realizar todas aquellas gestiones determinadas en el artículo 70 del Código General del Proceso necesarias para llevar a buen recaudo la gestión profesional encomendada.

Atentamente,


GERARDO GIRALDO MONTOYA

C.C. 10.270.763

Email: geogiraldo@hotmail.com

Dirección: carrera 28b No 71ª- 36 apto 602

Acepto:

MARIA EUGENIA MASCARIN TORRES

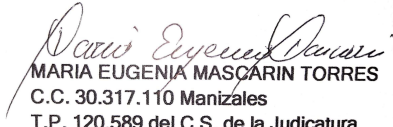
C.C. 30.317.110 de Manizales

T.P. 120.589 del CSJ

Email: maria.eugeniamt@hotmail.com

Dirección: Calle 22 No 23-23 edificio Concha López oficina oficina 106

Atentamente,


MARIA EUGENIA MASCARIN TORRES
C.C. 30.317.110 Manizales
T.P. 120.589 del C.S. de la Judicatura

Vacaciones María Paz

Gerardo Giraldo <geogirald@hotmail.com>

Jue 6/12/2018 7:22 PM

Para: sandrapguzman75@gmail.com <sandrapguzman75@gmail.com>

De: Gerardo Giraldo <geogirald@hotmail.com>

Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2017 12:00 p.m.

Para: sandrapguzman75@gmail.com

Asunto: Vacaciones María Paz

Buenas noches Sandra,

En vista de que retiraste la niña del colegio sin consultarme, y que por esa razón ya la niña se encuentra desde el lunes tres(3) de Diciembre en vacaciones, te pido por favor que des **respuesta a más tardar mañana** a los siguientes interrogantes:

- Hasta Cuando va a estar la niña en vacaciones, a que Colegio la piensas entrar y si eso lo vas a consultar conmigo o si lo piensas hacer como de costumbre, sin tenerme en cuenta.
- De que fecha a que fecha estará la niña conmigo.
- Como nos repartiremos el 24 y el 31 de Diciembre.

Lo anterior, en cumplimiento de la conciliación adjunta.

Quedo a la espera de oportuna respuesta.

Cordial Saludo,

Gerardo.



Aprobado en la modalidad definitiva
por resolución No. 1336 de septiembre 8 de 2009
en los niveles de: Pre-escolar, Básica y Media Académica.
Reconocido por resolución No. 856 de abril 8 de 2016
como Colegio Internacional Bilingüe.
Inscripción DANE No. 317001003716, Nit 860.019.021-9
Registro de firmas: NOTARIA SEGUNDA

Certificado No. 0081/2022
LA DIRECTORA GENERAL
CERTIFICA:

Que la señorita MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN, TI No. 1056,129,063 se encuentra matriculada en Aspaen Gimnasio los Cerezos institución educativa de modalidad académica bilingüe internacional calendario B, ubicado en la ciudad de Manizales, Desde el 16 de agosto 2018 hasta el 30 de noviembre 2018 fecha en que fue retirada, nuevamente es matriculada para el 14 de enero de 2019 y Hasta el 14 de junio de 2019, cuando culminó el grado transición la educación Preescolar.

Nuevamente fue matriculada a partir del 5 de agosto de 2019 hasta el 12 de junio de 2020, año en el que cursó el grado Primero de educación Básica primaria.

Posteriormente fue matriculada del 10 de agosto de 2020 y hasta el 17 de junio de 2021, año en el que cursó Segundo grado de educación Básica primaria.

Actualmente fue matriculada para iniciar el 10 de agosto de 2021 y hasta la fecha, para cursar el grado tercero el cual culmina el 10 de junio de 2022.

Cualquier información adicional estamos con gusto prestos a suministrarla,

Se expide en Manizales, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

MARCELA ROBLEDO LONDOÑO
Directora General



Código: TR-1469

FOLIO No.

Matrícula:

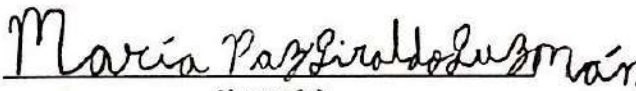
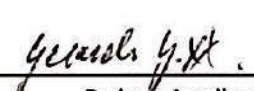
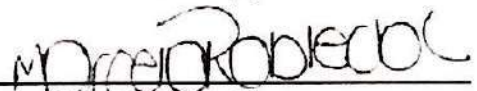
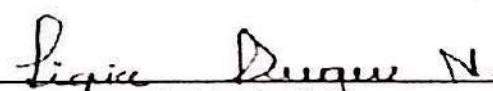
Información del Alumno

Nombre del Alumno:	GIRALDO GUZMAN MARIA PAZ
Lugar y Fecha:	MANIZALES, 04/07/2020
Fecha de Nacimiento:	06/05/2013
Edad:	7 años
Doc. De Identidad:	1056129063
Se matricula al grado:	SEGUNDO

Información de los Padres

Nombre del Padre:	GIRALDO MONTOYA GERARDO
Nombre de la Madre:	GUZMAN ROMERO SANDRA PATRICIA
Residencia:	Cra 28 B N° 71A-36 Apto 501 Santiago de Compostela
Teléfono:	8922785

ACEPTACIÓN DE MATRICULA: Aceptamos LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DE ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO comprometiéndonos además a asistir a todas las reuniones que programe y responder a las encuestas y citaciones

 Alumno(a)	 Padre/a Acudiente
 Rector(a)	 Registro Académico

OBSERVACIONES



ASPAEN GIMNASIO LOS CEREZOS

NIT 860.019.021-9

CERTIFICA:

Que al señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.270.763, se le ha realizado facturación durante el año 2020 y 2021; por concepto de costos Educativos de su hija **MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN** y a continuación se detalla los pagos registrados en nuestra contabilidad:

GIRALDO GUZMAN MARIA PAZ ASPAEN GIMNASIO LOS CEREZOS					MEDIO DE PAGO
FECHA	Recibo de caja	Valor Pagado	Concepto	Valor Facturado	
18-feb-20	R2-9635	\$ 1,624,087	Pensión	\$ 1,116,480	TRANSFERENCIA CUENTA CC.10270765
			Alimentación	\$ 300,600	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ 185,000	
			Intereses	\$ 22,007	
27-feb-20	R2-9756	\$ 1,626,050	Pensión	\$ 1,116,480	PSE
			Alimentación	\$ 300,600	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ 185,000	
			Intereses	\$ 23,970	
24-mar-20	R2-9944	\$ 1,636,810	Pensión	\$ 1,119,980	PSE
			Alimentación	\$ 300,600	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ 192,500	
			Intereses	\$ 23,730	
23-abr-20	R2-10102	\$ 1,055,880	Pensión	\$ 1,011,030	PSE
			Alimentación	\$ 44,850	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ -	
26-jun-20	R2-10390	\$ 931,780	Pensión	\$ 931,780	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ -	
17-jul-20	R2-10541	\$ 1,888,397	MATRICULA	\$ 1,888,397	PSE
15-oct-20	R2-11048	\$ 1,040,922	Pensión	\$ 1,031,390	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ 9,532	
17-nov-20	R2-11277	\$ 2,052,641	Pensión	\$ 2,043,109	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ 9,532	
14-dic-20	R2-11542	\$ 1,040,922	Pensión	\$ 1,031,390	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Plataformas D.	\$ -	
30-dic-20	R2-11542	\$ 1,031,390	Pensión	\$ 1,031,390	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ -	
TOTAL PAGADO		\$ 13 928 879			



GIRALDO GUZMAN MARIA PAZ ASPAEN GIMNASIO LOS CEREZOS					MEDIO DE PAGO
FECHA	Recibo de caja	Valor Pagado	Concepto	Valor Facturado	
22-feb-21	R2-11937	\$ 1,050,454	Pensión	\$ 1,031,390	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ 19,064	
26-abr-21	R2-12394	\$ 1,162,369	Pensión	\$ 1,141,773	PSE
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ 20,596	
25-jun-21	R2-12851	\$ 1,050,454	Pensión	\$ 1,031,390	TRANSFERENCIA CUENTA CC.10270765
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ 19,064	
25-jun-21	R2-12855	\$ 1,132,326	Pensión	\$ 1,112,338	TRANSFERENCIA CUENTA CC.10270765
			Alimentación	\$ -	
			Refrigerio	\$ -	
			Transporte	\$ -	
			Intereses	\$ 19,988	
26-jul-21	R2-13089	\$ 3,184,940	MATRICULA	\$ 2,062,000	TRANSFERENCIA CUENTA CC.10270765
			Pensión	\$ 1,031,390	
			Intereses	\$ 91,550	
20-ago-21	R2-13161	\$ 2,566,809	Pensión	\$ 2,102,809	TRANSFERENCIA CUENTA CC.10270765
			Alimentación	\$ 212,000	
			Refrigerio	\$ 102,000	
			Transporte	\$ 150,000	
			Intereses	\$ -	
22-sep-21	R2-13476	\$ 2,538,242	Pensión	\$ 1,453,520	PSE
			Alimentación	\$ 212,000	
			Refrigerio	\$ 102,000	
			Transporte	\$ 150,000	
			Plataformas D.	\$ 575,700	
			Intereses	\$ 45,022	
28-oct-21	R2-13714	\$ 1,341,820	Pensión	\$ 877,820	TRANSFERENCIA CUENTA CC. 10270765
			Alimentación	\$ 212,000	
			Refrigerio	\$ 102,000	
			Transporte	\$ 150,000	
			Intereses	\$ -	
25-nov-21	R2-13914	\$ 1,699,492	Pensión	\$ 1,235,492	TRANSFERENCIA CUENTA CC. 10270765
			Alimentación	\$ 212,000	
			Refrigerio	\$ 102,000	
			Transporte	\$ 150,000	
			Intereses	\$ -	
TOTAL PAGADO		\$ 15,726,906			

Manizales, diciembre 7 de 2021

MARIA FLORENCIA CASTAÑO GONZALEZ

Tesorera ciudad

Paraje La Florida, Villamaría

PBX: +57 6 874 5803 ext. 112

florencia.castano@aspaen.edu.co



ASPAEN GIMNASIO LOS CEREZOS

NIT 860.019.021-9

CERTIFICA:

Que al señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.270.763, se le ha realizado facturación durante el año 2021 y 2022; por concepto de costos Educativos de su hija **MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN** y a continuación se detalla los pagos registrados en nuestra contabilidad:

MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN					MEDIO DE PAGO
ASPAEN GIMNASIO LOS CEREZOS					
FECHA	RECIBO DE CAJA	VALOR PAGADO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	
23/12/2021	R2-14101	\$ 1,883,492	ABONO PENSION DICIEMBRE	\$ 1,235,492	PSE
			ALIMENTACION	\$ 212,000	
			REFRIGERIO	\$ 102,000	
			TRANSPORTE	\$ 150,000	
			EXTRAC.- PRIMERA COMUNION	\$ 150,000	
			INTERESES	\$ 34,000	
PENDIENTE DE PAGO			PENSION FEBRERO	\$ 1,235,492	PENDIENTE DE PAGO
			ALIMENTACION	\$ 212,000	
			REFRIGERIO	\$ 102,000	
			TRANSPORTE	\$ 150,000	
11/02/2022	R2-14465	\$ 1,715,492	PENSION FEBRERO	\$ 1,235,492	PSE
			ALIMENTACION	\$ 212,000	
			REFRIGERIO	\$ 102,000	
			TRANSPORTE	\$ 150,000	
			INTERESES	\$ 16,000	
PENDIENTE DE PAGO			PENSION FEBRERO	\$ 1,235,492	PENDIENTE DE PAGO
			ALIMENTACION	\$ 212,000	
			REFRIGERIO	\$ 102,000	
			TRANSPORTE	\$ 150,000	

Manizales, marzo 15 de 2022

MARIA FLORENCIA CASTAÑO GONZALEZ

Tesorera ciudad

Paraje La Florida, Villamaría

PBX: +57 6 874 5803 ext. 112

florencia.castano@aspaen.edu.co

JULIANA DÍAZ OSORIO
ESTOMATOLOGA PEDIATRA Y ORTOPEDISTA MAXILAR
UNAL



Manizales, 11 de Marzo de 2022

CERTIFICADO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Yo, JULIANA DÍAZ OSORIO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.778.840 de Manizales, Caldas, y con R.M 1162, dejo constancia que la menor MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN, identificada con T.I 105612906, ha estado en tratamiento odontológico desde el 18/11/2019. Consistente en sesiones de higiene oral, sellantes y ortopedia maxilar, actualmente se encuentra en tratamiento activo de ortopedia maxilar por la especialidad de ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA.

Valor cancelado a la fecha es de \$1.340.000.

Adicional a lo anterior, como profesional que ha realizado la atención a la menor, también dejo constancia de que el padre el señor GERARDO GIRALDO MONTOYA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.270.763, ha sido el acudiente responsable de acompañar a MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN, en cada una de las citas de odontopediatría realizadas hasta la fecha, así como también se ha hecho cargo de sufragar los gastos de cada una de ellas.

Se expide el presente ha pedido del interesado para ser presentado ante las autoridades que lo requieran en la ciudad de MANIZALES, a los 11 días del mes de Marzo del año 2022

Juliana Díaz Osorio

JULIANA DÍAZ OSORIO
ESTOMATÓLOGA PEDIATRA Y ORTOPEDISTA MAXILAR
RM. 1162

** ODONTODIAGNOSTICO S.A.S **

NIT. 800.192.944-2

CALLE 62 No.23-61 OF.604 Manizales

TEL. 8814784- 8814808

FACTURA DE VENTA No.

PCA17089

FECHA FACTURA AÑO MES DIA

2022

03

09

NOMBRE PTE: MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN

NIT / F.N.: 1056129063 FN 13-05-

TEL / EDAD: 3104230811 7AÑO

HORA: 17:54:04

CIUDAD: MANIZALES

DOCTOR:

FORMA DE PAGO : CONTADO

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNIT	DCTO	V/TOTAL
190	RX PANORAMICA DIGITAL	1	35,000		35,000

Resolucion No. 18764015609411 2021/07/28

intervalo Autorizado del PCA10014 a la PCA100000 VIG 12 MESES

No somos Agentes Retenedores de I.V.A.

SUBTOTAL 35,000

DESCUENTO 0

TOTAL => 35,000

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES:

JULIANA DIAZ

FIRMA AUTORIZADA



12211582

CERTIFICADO DE PAGOS PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD

EPS SURAMERICANA S. A

NIT 800088702 - 2

CERTIFICA

ENTIDAD O PERSONA	GERARDO GIRALDO MONTOYA
IDENTIFICACIÓN	C 10270763
CONCEPTO	Pagos plan complementario de salud Nro(s). 09-00141-1
CIUDAD	MANIZALES

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE BENEFICIARIO	PARENTESCO	PERIODOS DE PAGO	PRIMA PAGADA
R 1056129063	MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN	HIJO(A)	12	\$ 1,056,568

VALOR PRIMA PAGADO DURANTE EL 2020	\$ 1,056,568
VALOR IVA PAGADO DURANTE EL 2020	\$ 52,828
VALOR TOTAL PAGADO DURANTE EL 2020	\$ 1,109,396

Ciudad y Fecha de Expedición
Medellín, 09 de febrero de 2021

EPS



14007646

CERTIFICADO DE PAGOS PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD

EPS SURAMERICANA S. A

NIT 800088702 - 2

CERTIFICA

ENTIDAD O PERSONA	GERARDO GIRALDO MONTOYA
IDENTIFICACIÓN	C 10270763
CONCEPTO	Pagos plan complementario de salud Nro(s). 09-00141-1
CIUDAD	MANIZALES

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE BENEFICIARIO	PARENTESCO	PERIODOS DE PAGO	PRIMA PAGADA
T 1056129063	MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN	HIJO(A)	12	\$ 1,092,771

VALOR PRIMA PAGADO DURANTE EL 2021	\$ 1,092,771
VALOR IVA PAGADO DURANTE EL 2021	\$ 54,639
VALOR TOTAL PAGADO DURANTE EL 2021	\$ 1,147,410

Ciudad y Fecha de Expedición

Medellín, 09 de febrero de 2022

COMPROBANTE DE PAGO

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
800.088.702-2



Referencia de pago

550131069452

Información del cliente

Nombre	Identificación
Gerardo Giraldo Montoya	10270763

Estado de transferencia

Descripción	APROBADA	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2022-03-10 00:16:13	Forma de pago	BTNBC
Banco	BTNBC	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
7672316	113900000141	\$100,196
7865294	113900000141	\$100,196
Total		\$200,392

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.

Consignación lentes 30 de abril de 2020

Gerardo Giraldo Montoya <geogirald@icloud.com>

Dom 13/03/2022 12:33 AM

Para: geogirald@hotmail.com <geogirald@hotmail.com>

#CoberturaCLARO 12:29 a. m.

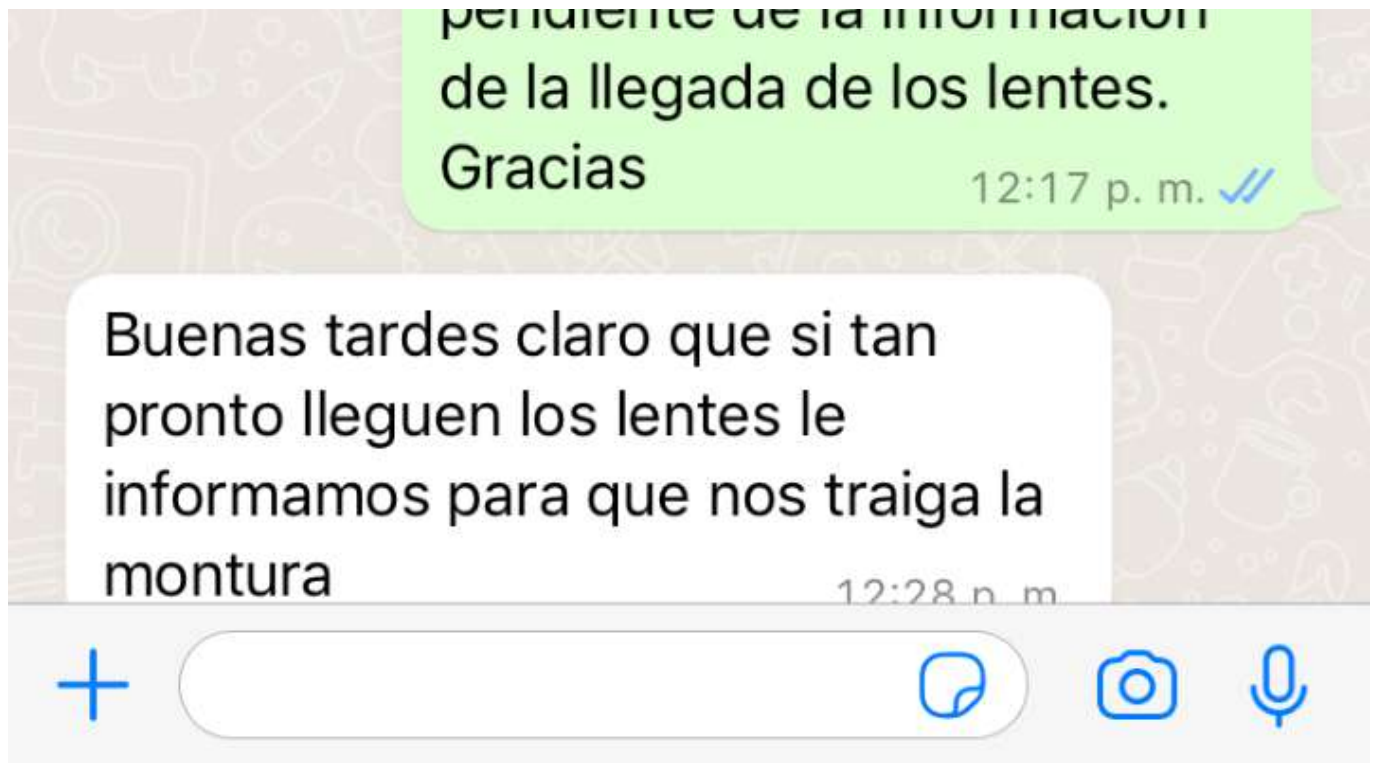
< 11  **Diego Optica Express**  

Transferencias a Otros Bancos

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción: (No incluye IVA)	\$ 0.00
Producto origen: cuenta ahorros	716-451543-67
Producto destino: Banco Davivienda Grupo Manbuca SAS	084570055578
Valor transferido:	\$ 140,000.00
Descripción: Lentes María Paz Giraldo	
Información adicional: Según fórmula Sergio Jar	
Número de comprobante:	0000046349
Fecha:	2020/04/30

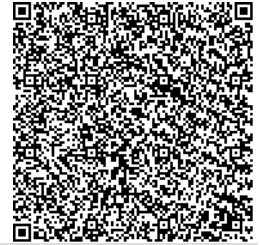
Buenas tardes quedo pendiente de la información



Enviado desde mi iPhone

LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE:
(1) 3077053 BOGOTÁ, O ESCRÍBENOS A SCLIENTE@SPRING.COM.CO
Autoreteneedores Res.0249 Dic 27/94
Gran Contribuyentes Res. 9061 Dic. 10 / 20
Retenedor IVA, Actividad Principal 3120
Actividad ICA Cota 111
Favor No efectuar Retención
IVA Regimen Común

Factura Electrónica de Venta
S9241542
SERIE:
FECHA: 2021-04-29 12:44:17
FECHA VALIDACIÓN: 2021-04-29 12:44:51-05:00



Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: INDUSTRIAS SPRING SAS NIT: 860000794-1 Actividad Económica: 3120;5530 Dirección: Autopista Medellín Km 2 2 Occidente Río Bogotá - COTA - - Cundinamarca - CO Teléfonos: 0313077053	Razón social/Nombre: GERARDO GIRALDO Cédula de ciudadanía: 10270763 Actividad Económica: Dirección: CR 28B NO 71A-36 EDIFICIO SANTIAGO DE COMPOSTELA APTO 602 B/ PALERMO - MANIZALES - - Caldas - CO Teléfonos: 3104230811 Contacto: E-mail: GEOGIRALDO@hotmail.com Nota:

#	Código	Cant.	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1012045001	1.00	COLCHON Z11 VISCO COLORS Talla: 120X190 Color: SINCOLOR	3,041,932.77	IVA	19.00	96,281.83	2,535,186.32	603,028.28
2	2012016001	1.00	SOMMIER VIBRANT+4 PATAS MODERNA Talla: 120X190 Color: TABACO	512,521.01	IVA	19.00	47,899.17	260,420.12	300,000.05
3	4013004028	1.00	SET ALMOHADA HOMBRE&MUJER SPRING Talla: 050X070 Color: SINCOLOR	100,756.10	IVA	19.00	0.15	100,755.30	0.96
4	3011007001	1.00	PROTECTOR COOLMAX SPRING NIGTHS Talla: SEMIDOBLE Color: SINCOLOR	109,159.66	IVA	19.00	17,547.05	16,806.77	109,899.95
5	3023001054	1.00	JUEGO CAMA SOLID COLOR 200H Talla: SEMIDOBLE Color: ROSE	194,033.61	IVA	19.00	25,530.27	59,663.78	159,900.10
6	3022001012	1.00	JUEGO CAMA 100%ALG 300H Talla: QUEEN Color: BLANCO	269,663.87	IVA	19.00	31,916.78	101,680.81	199,899.84
Total Items		6							

N°.Resolución DIAN: 18763002368051 **Prefijo:** S924 **Consecutivo:** 1 hasta 5000 **Fecha:** 2019-12-04 hasta 2021-12-04

CUFE: 9e2bd997932c74df7d66281fa5ed37cc41b4e2aa9a5fca15287a342e4380ff46245fbc7a8af222e5e9e5c0dbfa22723d

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica
Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE:
(1) 3077053 BOGOTÁ, O ESCRÍBENOS A SCLIENTE@SPRING.COM.CO
Autoreteneadores Res.0249 Dic 27/94
Gran Contribuyentes Res. 9061 Dic. 10 / 20
Retenedor IVA, Actividad Principal 3120
Actividad ICA Cota 111
Favor No efectuar Retención
IVA Regimen Común

Factura Electrónica de Venta

S9241542

SERIE:

FECHA: 2021-04-29 12:44:17

FECHA VALIDACIÓN: 2021-04-29 12:44:51-05:00



Totales	
Total Base Imponible:	1,153,553.93
IVA	219,175.25
TOTAL Descuento :	3074513.10
TOTAL: 1,372,729.00	
Monto en letras: Un Millon Trescientos Setenta Y Dos Mil Setecientos Veintinueve Con Cero COP	

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Efectivo	2021-04-29	10						

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
	S92P-303693			

N°.Resolución DIAN: 18763002368051 Prefijo: S924 Consecutivo: 1 hasta 5000 Fecha: 2019-12-04 hasta 2021-12-04

CUFE: 9e2bd997932c74df7d66281fa5ed37cc41b4e2aa9a5fca15287a342e4380ff46245fbc7a8af222e5e9e5c0dbfa22723d

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica

Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/>

**Apple Florida Mall**

APPLE INC.

8001 South Orange Blossom Trail, Room #1120C

Orlando, FL 32809

floridamall@apple.com

407-563-1020

www.apple.com/retail/floridamall

May 31, 2021 05:04 PM

Apple Store Pickup Confirmation**Web Order Number: W795814263****IPAD AIR WI-FI 256GB ROSE GOLD-USA****\$ 699.00**

Tax

\$ 45.44

Part Number: MYFX2LL/A

Serial Number: DMPFL01EQ16W

For Support, Visit: www.apple.com/support

This is the full retail price of your products. Visit online Order Status to view your receipt.



* R 1 4 3 5 2 4 5 2 1 1 *

<http://apple.com/legal/sales-support/sales-policies/retail.html>Get one year free* Apple TV+ when you buy a new iPhone, iPad, iPod touch, Apple TV, or Mac. For details go to <https://www.apple.com/promo/> *\$4.99 p/mo. after free trial. Plan auto-renews until cancelled.Learn how to set up your product and transfer your data from home at support.apple.com.

**Apple Florida Mall**

APPLE INC.

8001 South Orange Blossom Trail, Room #1120C

Orlando, FL 32809

floridamall@apple.com

407-563-1020

www.apple.com/retail/floridamall

May 31, 2021 05:03 PM

Apple Store Pickup Confirmation**Web Order Number: W736127828****OTTERBOX SYMTRY360 IPAD AIR 4GEN FIG-ZML****\$ 69.95**

Tax

\$ 4.55

Part Number: HPBB2ZM/A

This is the full retail price of your products. Visit online Order Status to view your receipt.



* R 1 4 3 4 9 4 9 5 2 2 *

<http://apple.com/legal/sales-support/sales-policies/retail.html>Get one year free* Apple TV+ when you buy a new iPhone, iPad, iPod touch, Apple TV, or Mac. For details go to <https://www.apple.com/promo/> *\$4.99 p/mo. after free trial. Plan auto-renews until cancelled.Learn how to set up your product and transfer your data from home at support.apple.com.



Detalles finales del pedido #113-4016068-1064233

[Imprima esta página para sus registros.](#)

Pedido realizado: 26 de noviembre de 2021

Pedido amazon.com número: 113-4016068-1064233

Total del pedido: USD 61.73

Enviado el 1 de diciembre de 2021

Productos comprados:

Precio

1 de: *Lápiz óptico para iPad con rechazo de palma, compatible con (2018-2021) Apple iPad Pro (11/12.9 pulgadas), iPad Air 3ª/4ª generación, iPad 6/7/8ª generación, iPad Mini de 5ª generación para escritura y dibujo precisos.*

Vendido por: Lxzy ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

1 de: *MIFA - Auriculares inalámbricos verdaderos, audífonos Bluetooth TWS con sonido estéreo, funda de carga inalámbrica de 30 horas y pantalla de alimentación, auriculares dobles Bluetooth 5.0 a prueba de sudor con micrófono incorporado para deportes*

Vendido por: MIFA Tech ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Información de pago

Método de pago:

MasterCard | Últimos dígitos: 0840

Productos: USD 61.73

Envío: USD 11.85

Promoción aplicada: -USD 11.85

Dirección de facturación:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Total antes de impuestos: USD 61.73

Impuestos: USD 0.00

Total (I.V.A. Incluido): USD 61.73

Total general de pago: COP 250.906,21

Para ver el estado de tu pedido, vuelve a [Resumen del pedido](#).

Atención: Esta no es una factura del IVA.

[Conditions of Use](#) | [Privacy Notice](#) © 1996-2022, Amazon.com, Inc. or its affiliates



Passenger: Giraldo Maria Paz (CHD)

Booking ref: 4JTEO2

Ticket number: 134 2497841878

Issuing office:

AVIANCAONLINE, AV. CALLE 26 N 59-15 BOGOTA CO, BOGOTA

Telephone: TBA

Date: 30Jan2021

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
PEREIRA MATECANA INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8408	09:29 25Feb2021	10:20 25Feb2021	
Size: M Seat: 12A Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK			NVA (3): 31May2021 Duration: 00:51	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	SANTA MARTA SIMON BOLIVAR INTL	AV9720	12:38 25Feb2021	14:10 25Feb2021	
Size: M Seat: 12K Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK			NVA (3): 31May2021 Duration: 01:32	
SANTA MARTA SIMON BOLIVAR INTL	PEREIRA MATECANA INTL	AV9459	16:21 01Mar2021	17:45 01Mar2021	
Size: M Seat: 12A Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK			NVA (3): 31May2021 Duration: 01:24	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

.

Fare Calculation: PEI AV X/BOG AV SMR Q PEISMR29480.00
122744.00AV PEI Q29480.00 71623.00COP253327.00END

Form of payment: CC DB XXXXXXXXXXXXXXXX1000
XXXX N4JTEO2

Endorsements: /C1-3 REFUND FEE APPLIES/ CHANGES
FOR A FEE AND PLUS FARE DIFF/NO ENDORSE

Fare:

COP 253400

Taxes:

COP 33400CO
COP 12670YS

Total Amount:

COP 299470

RECEIPT REMARKS

AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OF ARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3. PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED. (APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER 





Botón Bancolombia

Comprobante de la transferencia

No. TR4F2UL8bhLx

Estado de la transferencia	Aprobada
Referencia del producto	1523069237
Número de comprobante	TR4F2UL8bhLx
Fecha y hora	05 Noviembre 2021 10:45:49
Comercio	FUNDACION PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA
Valor	\$ 388,500 COP
Costo de la transacción	\$ 0 COP
Producto de origen	*** ** 4415

Total transferido: \$388,500





Detalles finales del pedido #111-0450302-5065026

[Imprima esta página para sus registros.](#)

Pedido realizado: 31 de diciembre de 2020

Pedido amazon.com número: 111-0450302-5065026

Total del pedido: \$346.66

Enviado el 4 de enero de 2021

Productos comprados:

Precio

1 de: *O'NEILL Bañador para hombre resistente al agua Hyperfreak Stretch Swim COP 187,207.38 Boardshort, 20 pulgadas Outseam | Traje de baño de longitud media |, 32*

Vendido por: Island Water Sports ([Perfil del vendedor](#)) | ¿Dudas sobre el producto? [Pregunta al vendedor](#)

Estado: Nuevo

1 de: *Quiksilver - Sandalias con llave de mono para hombre, gris, 8*

COP 81,903.23

Vendido por: Amazon Export Sales LLC

Estado: Nuevo

1 de: *RALPH LAUREN Polo Polo de manga corta para hombre de ajuste clásico de malla de algodón, M* COP 233,970.22

Vendido por: The Steel Fox ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Enviado el 10 de enero de 2021

Productos comprados:

Precio

1 de: *Paul Mitchell Gel esculpiente extra cuerpo, gel espesante*

COP 85,803.38

Vendido por: Amazon Export Sales LLC

Estado: Nuevo

1 de: *Polo Ralph Lauren - Camisa de polo de malla de ajuste clásico., M, Gris carbón* COP 226,052.91

Vendido por: Softwater Products ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Enviado el 9 de enero de 2021**Productos comprados:****Precio**

1 de: *O'NEILL - Bañador para hombre, resistente al agua, elástico, de 20.0 in, de longitud media, 32* COP 214,469.45

Vendido por: socal sports ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Enviado el 11 de enero de 2021**Productos comprados:****Precio**

1 de: *Paul Mitchell Taming Spray Niños Desenredante*

COP 54,602.15

Vendido por: Amazon Export Sales LLC

Estado: Nuevo

1 de: *Paul Mitchell Baby Don't llorar champú sin lágrimas*

COP 93,603.69

Vendido por: Amazon Export Sales LLC

Estado: Nuevo

1 de: *KERASTASE de Kerastase DERMO-CALM BAIN VITAL HAUTE TOLERANCIA PARA SCALPOS SENSITIVOS Y NORMAL A COMBINACIÓN CHUFE 8.5 oz* COP 118,174.66

Vendido por: Johnson Distributors ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Información de pago**Método de pago:**

MasterCard | Últimos dígitos: 6449

Productos: \$332.24

Envío: \$57.52

Promoción aplicada: -\$43.10

Dirección de facturación:

Gerardo Giraldo Montoya

Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Total antes de impuestos: \$346.66

Impuestos: \$0.00

Total (I.V.A. Incluido): \$346.66**Transacciones con
la tarjeta de
crédito**

MasterCard que termina en 6449: 15 de enero de 2021: COP 266,380.50

MasterCard que termina en 6449: 10 de enero de 2021: COP 1,085,646.80

Para ver el estado de tu pedido, vuelve a [Resumen del pedido](#).**Atención:** Esta no es una factura del IVA.[Conditions of Use](#) | [Privacy Notice](#) © 1996-2022, Amazon.com, Inc. or its affiliates



Factura Electrónica de Venta
Núm. : ZCOM309404
Fecha emisión: 01/02/2021 17:45:13
Fecha generación: 01/02/2021 11:45:03
Tipo de operación: Estandar

GRAN CONTRIBUYENTE O-13
Resolución 9061 10/DIC/2020
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA O-23
ACTIVIDAD ECONOMICA 4771

Emisor : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. -

NIT : 900123408-4 (Persona jurídica)

Lugar de expedición del documento

Dirección: BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21 **País:** Colombia
Ciudad: CHIA **CP:** 250008 **Departamento:** Cundinamarca

Dirección fiscal

Dirección: BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21 **País:** Colombia
Ciudad: CHIA **CP:** 250008
O-13

Cliente : Gerardo Giraldo Montoya

Cédula de : 10270763-1 (Persona natural)
ciudadania

Dirección fiscal

Dirección: Carrera 28b 71a36 **País:** Colombia
Ciudad: Manizales **CP:** 170004
R-99-PN

Autorizado : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. - TEXMODA S.A.S

NIT : 900123408-4

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)
Núm. de pedido: 52394371250
Términos de pago: 70
Método de pago: Contado
Términos de pago: 49
Método de pago: Contado

Detalle factura

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1	JEANS SÚPER SKINNY HIGHT WAIST	0/5252/700/405/09	1,00	94	72.184,87	72.184,87
Estándar de adopción del contribuyente					IVA (19,00 %)	13.715,13
:						



CUFE: a52015392cfe1377a5ec1c819fc73847c8f23db08af4cb4f306a0be4e68deb4523f83b0ff798722b3d05cf493bcb16f7



9941052394371250013696

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
2	LEGGING RIB LISO	0/4424/600/430/10	1,00	94	38.571,43	38.571,43
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	13.715,13
:						
3	JEGGING BÁSICO	0/9006/671/406/10	1,00	94	46.974,79	46.974,79
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	7.328,57
:						
4	CAMISETA RIB LISA	0/5048/112/712/09	1,00	94	38.571,43	38.571,43
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	8.925,21
:						
Número de líneas:	4				Subtotal:	196.302,52

Impuestos

IVA (19. %)	37.297,48
---------------	-----------

Importes totales

Base imponible:	196.302,52
Total líneas:	233.600,00
DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS	Total impuestos incluidos: 233.600,00



CUFE: a52015392cfe1377a5ec1c819fc73847c8f23db08af4cb4f306a0be4e68deb4523f83b0ff798722b3d05cf493bcb16f7



**Factura Electrónica de Venta****Núm. : ZCOM465909****Fecha emisión:** 05/11/2021 16:30:09**Fecha generación:** 05/11/2021 10:29:59**Tipo de operación:** Estandar**GRAN CONTRIBUYENTE O-13****Resolución 9061 10/DIC/2020****RESPONSABLE DE IVA****AGENTE RETENEDOR DE IVA O-23****ACTIVIDAD ECONOMICA 4771****Emisor : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. -****NIT : 900123408-4 (Persona jurídica)****Lugar de expedición del documento****Dirección:** BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21**País:** Colombia**Ciudad:** CHIA**CP:** 250008**Departamento:** Cundinamarca**Dirección fiscal****Dirección:** BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21**País:** Colombia**Ciudad:** CHIA**CP:** 250008

O-13

Cliente : Gerardo Giraldo Montoya**Cédula de : 10270763-3 (Persona natural)**
ciudadania**Dirección fiscal****Dirección:** Carrera 28b 71a36**País:** Colombia**Ciudad:** Manizales**CP:** 170004

R-99-PN

Autorizado : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. - TEXMODA S.A.S**NIT : 900123408-4****Datos adicionales****Moneda:** Peso Colombiano (COP)**Núm. de pedido:** 52677183856**Términos de pago:** 49**Método de pago:** Contado**Detalle factura**

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1		CAMISETA PIOLIN LOONEY TUNES © &™ WARNER BROS	0/9006/739/300/09	1,00	94	50.336,13	50.336,13
Estándar de adopción del contribuyente						IVA (19,00 %)	9.563,87
:							
2		JEGGING BÁSICO	0/9007/752/922/10	1,00	94	46.974,79	46.974,79

**CUFE:** c9d0adb05acd873a9ef72419dfc18325ff6b4774c71a7a08e8c7c073a0408196e17c4b4fb5ce928ac1613367a80a12c0

9941052677183856013696

**Factura Electrónica de Venta****Núm. : ZCOM275830****Fecha emisión:** 30/12/2020 14:35:25**Fecha generación:** 30/12/2020 08:35:14**Tipo de operación:** Estandar**GRAN CONTRIBUYENTE O-13****Resolución 012635 de 2018****RESPONSABLE DE IVA****AGENTE RETENEDOR DE IVA O-23****ACTIVIDAD ECONOMICA 4771****Emisor : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. -****NIT : 900123408-4 (Persona jurídica)****Lugar de expedición del documento****Dirección:** BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21**País:** Colombia**Ciudad:** CHIA**CP:** 250008**Departamento:** Cundinamarca**Dirección fiscal****Dirección:** BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21**País:** Colombia**Ciudad:** CHIA**CP:** 250008

O-13

Cliente : Gerardo Giraldo Montoya**Cédula de : 10270763-1 (Persona natural)**
ciudadania**Dirección fiscal****Dirección:** Carrera 28b 71a36**País:** Colombia**Ciudad:** Manizales**CP:** 170004

R-99-PN

Autorizado : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. - TEXMODA S.A.S**NIT : 900123408-4****Datos adicionales****Moneda:** Peso Colombiano (COP)**Núm. de pedido:** 52364861652**Términos de pago:** 49**Método de pago:** Contado**Detalle factura**

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1		CAMISETA LENTEJUELAS MASCOTAS	0/8675/700/712/09	1,00	94	46.974,79	46.974,79
Estándar de adopción del contribuyente							
						IVA (19,00 %)	8.925,21
:							
2		BERMUDA DENIM DESFLECADA	0/7227/607/250/09	1,00	94	72.184,87	72.184,87

**CUFE:** 8043c1b1ba8df7ad6dd8cde2e7cc3877079321cc1fbde97fbae26da049fc6c671e2733ef9e31490d5da52c1af0a4e8f0

9941052364861652013696

Factura electrónica resolución DIAN No. 18763000507759 del 17/09/2019 al 17/09/2021 Prefijo ZCOM del 1 hasta el 1000000.

Factura generada por el proveedor tecnológico EDICOM S.A.S - NIT 900680995 - Software Ediwin ASP

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	8.925,21
:						
3	CAMISETA ESTAMPADO	0/5048/148/002/09	1,00	94	21.764,70	21.764,70
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	13.715,13
:						
4	CAMISETA RIB FRUNCE	0/0219/716/505/09	1,00	94	33.529,41	33.529,41
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	4.135,30
:						
5	CAMISETA RIB	0/5048/111/420/09	1,00	94	21.764,70	21.764,70
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	6.370,59
:						
6	JEANS SÚPER SKINNY BÁSICO	0/8367/650/400/10	1,00	94	72.184,87	72.184,87
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	4.135,30
:						
7	LEGGING MICKEY Y MINNIE MOUSE © DISNEY	0/9007/783/800/10	1,00	94	58.739,50	58.739,49
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	13.715,13
:						
8	BERMUDA DENIM BÁSICA	0/4806/609/400/09	1,00	94	58.739,50	58.739,49
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	11.160,51
:						
9	SANDALIA METALIZADA	1/2604/530/091/31	1,00	94	83.949,58	83.949,58
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	11.160,51
:						
10	PANTALÓN CORTES VELVET GYM	0/0673/145/400/34	1,00	94	58.739,50	58.739,49
Estándar de adopción del contribuyente						



CUFE: 8043c1b1ba8df7ad6dd8cde2e7cc3877079321cc1fbde97fbae26da049fc6c671e2733ef9e31490d5da52c1af0a4e8f0



Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
				IVA	0,00	15.950,42
11	CAMISETA VELVET GYM	0/0673/147/400/33	1,00	94	33.529,41	33.529,41
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	11.160,51
12	DEPORTIVO PISO COLOR	1/2306/531/001/33	1,00	94	134.369,75	134.369,75
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	6.370,59
13	CAMISETA SOFT © DISNEY	0/1165/748/251/09	1,00	94	50.336,13	50.336,13
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	25.530,25
14	CAMISETA TROPICAL APLIQUE	0/4805/604/251/09	1,00	94	46.974,79	46.974,79
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	9.563,87
15	BAMBA COMBINADA	1/2400/731/092/32	1,00	94	109.159,66	109.159,66
Estándar de adopción del contribuyente				IVA	0,00	8.925,21
Número de líneas: 15					Subtotal:	902.941,13

Impuestos

IVA (19. %)	171.558,87
---------------	------------

Importes totales

Base imponible:	902.941,13
Total líneas:	1.074.500,00
UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS	Total impuestos incluidos: 1.074.500,00



CUFE: 8043c1b1ba8df7ad6dd8cde2e7cc3877079321cc1fbde97fbae26da049fc6c671e2733ef9e31490d5da52c1af0a4e8f0





Detalles finales del pedido #113-0687639-6275414

[Imprima esta página para sus registros.](#)

Pedido realizado: 26 de octubre de 2021

Pedido amazon.com número: 113-0687639-6275414

Total del pedido: USD 34.59

Enviado el 28 de octubre de 2021

Productos comprados:

Precio

1 de: *BesserBay Vestido de otoño de Aline de manga larga con volantes para niñas 4-12 años, 10 años, forro polar verde con licencia oficial de star wars silent one crew.* COP 74,063.92

Vendido por: Youwonder ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío prioritario de AmazonGlobal

Información de pago

Método de pago:

MasterCard | Últimos dígitos: 0840

Productos: USD 18.99

Envío: USD 15.60

Dirección de facturación:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Total antes de impuestos: USD 34.59

Impuestos: USD 0.00

Total (I.V.A. Incluido): USD 34.59

Total general de pago: COP 133.069,42

Para ver el estado de tu pedido, vuelve a [Resumen del pedido](#).

Atención: Esta no es una factura del IVA.

[Conditions of Use](#) | [Privacy Notice](#) © 1996-2022, Amazon.com, Inc. or its affiliates

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
Estándar de adopción del contribuyente					IVA (19,00 %)	8.925,21
					:	
3	DEPORTIVO SOCK MULTIPIEZAS	1/2300/831/001/33	1,00	94	134.369,75	134.369,75
Estándar de adopción del contribuyente					IVA (19,00 %)	25.530,25
					:	
4	SUDADERA TIE DYE	0/3037/706/427/09	1,00	94	75.546,22	75.546,22
Estándar de adopción del contribuyente					IVA (19,00 %)	14.353,78
					:	
Número de líneas:	4				Subtotal:	307.226,89

Impuestos

IVA (19. %)	58.373,11
---------------	-----------

Importes totales

Base imponible:	307.226,89
Total líneas:	365.600,00
TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS	Total impuestos incluidos: 365.600,00



CUFE: c9d0adb05acd873a9ef72419dfc18325ff6b4774c71a7a08e8c7c073a0408196e17c4b4fb5ce928ac1613367a80a12c0



**Factura Electrónica de Venta****Núm. : ZCOM57127****Fecha emisión:** 13/05/2020 00:42:30**Tipo de operación:** Generica**GRAN CONTRIBUYENTE****Resolución 012635 de 2018****RESPONSABLE DE IVA****AGENTE RETENEDOR DE IVA****ACTIVIDAD ECONOMICA 4771****Emisor : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. -****NIT : 900123408-9 (Persona jurídica)****Lugar de expedición del documento****Dirección:** BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21**País:** Colombia**Ciudad:** CHIA**CP:** 250008**Departamento:** Cundinamarca**Dirección fiscal****Dirección:** BG GUADALETE VDA FUSCA AUT NORTE KM 21**País:** Colombia**Ciudad:** CHIA**CP:** 250008

O-07

O-08

O-09

Cliente : Gerardo Giraldo Montoya**Cédula de : 10270763-1 (Persona natural)****ciudadania****Dirección fiscal****Dirección:** Carrera 28b 71a36**País:** Colombia**Ciudad:** Manizales**CP:** 170004

O-48

Autorizado : COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. - TEXMODA S.A.S**NIT : 900123408-4****Datos adicionales****Moneda:** Peso Colombiano (COP)**Núm. de pedido:** 51717698689**Términos de pago:** 49**Método de pago:** Contado**Detalle factura**

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1	VESTIDO VOLANTES PICO	0/1165/668/630/08	1,00	94	75.546,22	75.546,22
				IVA (19,00 %)	14.353,78	
2	CUERPO FLORES VOLANTES	0/0594/602/712/08	1,00	94	54.537,82	54.537,82
				IVA (19,00 %)	10.362,18	
3	PIJAMA UNICORNIO FLECOS	0/7099/645/620/33	1,00	94	54.537,82	54.537,82
				IVA (19,00 %)	10.362,18	

**CUFE:** 8524763e3a35f8ab40b0dd18b718483d0d5f034204381d532441ba80d854f430df99d6b3cc9ba44f8e870af7e47d5fc4

9941051717698689013696

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
4	CAMISETA BODY BLONDA	0/1716/123/251/08	1,00	94	41.932,77	41.932,77
					IVA (19,00 %)	7.967,23
5	BOTÍN DEPORTIVO PISO TRACK	1/2204/530/050/31	1,00	94	109.159,66	109.159,66
					IVA (19,00 %)	20.740,34
Subtotal:						335.714,29

Impuestos

IVA (19 %)	63.785,71
--------------	-----------

Importes totales

	Base imponible:	335.714,29
	Total líneas:	399.500,00
TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS	Total impuestos incluidos:	399.500,00



CUFE: 8524763e3a35f8ab40b0dd18b718483d0d5f034204381d532441ba80d854f430df99d6b3cc9ba44f8e870af7e47d5fc4



9941051717698689013696



Detalles finales del pedido #113-3965323-8075467

[Imprima esta página para sus registros.](#)

Pedido realizado: 11 de enero de 2020

Pedido amazon.com número: 113-3965323-8075467

Total del pedido: \$59.25

Enviado el 15 de enero de 2020

Productos comprados:

Precio

1 de: *Jefferies Socks Little Girls 'Dots/de rayas corte bajo calcetines 6 Par Pack, S, Multicolor* COP 48,712.92

Vendido por: Amazon Export Sales LLC

Estado: Nuevo

1 de: *Pack de 3 braguitas supersuaves para niña, con estampado de lunares, de Feathers, talla 7, Lunares* COP 52,613.07

Vendido por: Feathers USA ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

1 de: *Feathers - Calzoncillos sin etiqueta para niñas (3 unidades), 6* COP 52,613.07

Vendido por: Feathers USA ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

1 de: *Calzoncillos sin etiqueta con estampado de mariposas para niñas, súper suaves, paquete de 3, 6* COP 52,613.07

Vendido por: Feathers USA ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Información de pago

Método de pago:

MasterCard | Últimos dígitos: 6449

Productos: \$52.96

Envío: \$9.98

Promoción aplicada: -\$9.98

Dirección de facturación:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Total antes de impuestos: \$52.96

Impuestos: \$0.00

Depósito de tasas de importación \$6.29

Total (I.V.A. Incluido): \$59.25

Transacciones con la tarjeta de crédito

MasterCard que termina en 6449: 15 de enero de 2020: COP 231,084.11

TODOS LOS ARTÍCULOS EN ESTE PEDIDO SON VEDIDOS POR AMAZON EXPORT SALES LLC (AES), A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA COSA. AL HACER TU PEDIDO, AUTORIZAS A

AES A DESIGNAR UN TRANSPORTISTA PARA DESPACHAR EL PAQUETE Y PAGAR LAS CUOTAS DE IMPORTACIÓN DE TU PARTE (O LA DEL DESTINATARIO). EL TRANSPORTISTA DESIGNADO HARÁ LAS DECLARACIONES ADUANALES EN TU NOMBRE Y DE PARTE TUYA (O DEL DESTINATARIO). PUEDES ENCONTRAR LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES COMPLETOS DE TU PEDIDO [AQUÍ](#)

Para ver el estado de tu pedido, vuelve a [Resumen del pedido](#).

Atención: Esta no es una factura del IVA.

[Conditions of Use](#) | [Privacy Notice](#) © 1996-2022, Amazon.com, Inc. or its affiliates



Detalles finales del pedido #111-3174975-0358645

[Imprima esta página para sus registros.](#)

Pedido realizado: 29 de agosto de 2020

Pedido amazon.com número: 111-3174975-0358645

Total del pedido: USD 86.80

Enviado el 2 de septiembre de 2020

Productos comprados:

Precio

1 de: *Under Armour - Calcetines para niñas con diseño de estrellas*

COP 136,505.38

Vendido por: HappyShoppingPlanet ([Perfil del vendedor](#)) | ¿Dudas sobre el producto? [Pregunta al vendedor](#)

Estado: Nuevo

1 de: *Under Armour - Calcetines para niñas con diseño de estrellas*

COP 97,464.84

Vendido por: Cherrylane Enterprises ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío prioritario de AmazonGlobal

Información de pago

Método de pago:

MasterCard | Últimos dígitos: 6449

Productos: USD 59.99

Envío: USD 26.81

Dirección de facturación:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Total antes de impuestos: USD 86.80

Impuestos: USD 0.00

Total (I.V.A. Incluido): USD 86.80

Total general de pago: COP 335.308,83

Transacciones

con la tarjeta de crédito MasterCard que termina en 6449: 2 de septiembre de 2020: COP 338,533.35

Para ver el estado de tu pedido, vuelve a [Resumen del pedido](#).

Atención: Esta no es una factura del IVA.

[Conditions of Use](#) | [Privacy Notice](#) © 1996-2022, Amazon.com, Inc. or its affiliates



Detalles finales del pedido #113-6616140-1114666

[Imprima esta página para sus registros.](#)

Pedido realizado: 1 de febrero de 2020

Pedido amazon.com número: 113-6616140-1114666

Total del pedido: USD 64.93

Enviado el 2 de febrero de 2020

Productos comprados:

1 de: *Under Armour - Calcetines para niñas con diseño de estrellas*

Vendido por: HappyShoppingPlanet ([Perfil del vendedor](#)) | ¿Dudas sobre el producto? [Pregunta al vendedor](#)

Estado: Nuevo

Precio

COP 117,979.65

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Enviado el 2 de febrero de 2020

Productos comprados:

1 de: *Feathers - Calzoncillos sin etiqueta, diseño de cerezo para niñas, 7*

Vendido por: Feathers USA ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

1 de: *Feathers Chaleco de camuflaje sin etiqueta, color blanco sólido, 100 % algodón, súper suave (paquete de 3), 7*

Vendido por: Feathers USA ([Perfil del vendedor](#))

Estado: Nuevo

Precio

COP 52,613.07

COP 56,513.23

Dirección de envío:

Gerardo Giraldo Montoya
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela
Apto 501
Manizales, Caldas 170001
Colombia

Velocidad de envío:

Envío estándar de AmazonGlobal

Información de pago

Método de pago:

MasterCard | Últimos dígitos: 6449

Productos:

USD 58.23

Envío:

USD 8.65

Promoción aplicada:

-USD 8.65

Dirección de facturación:		-----	
Gerardo Giraldo Montoya	Total antes de impuestos:	USD 58.23	
Cra 28 B # 71A-36 Edificio Santiago de Compostela	Impuestos:	USD 0.00	
Apto 501	Depósito de tasas de importación	USD 6.70	-----
Manizales, Caldas 170001	Total (I.V.A. Incluido):	USD 64.93	
Colombia	Total general de pago:	COP 227.056,96	

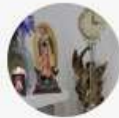
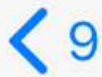
Transacciones con la tarjeta de crédito MasterCard que termina en 6449: 2 de febrero de 2020: COP 122,074.81
MasterCard que termina en 6449: 2 de febrero de 2020: COP 131,162.17

TODOS LOS ARTÍCULOS EN ESTE PEDIDO SON VEDIDOS POR AMAZON EXPORT SALES LLC (AES), A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA COSA. AL HACER TU PEDIDO, AUTORIZAS A AES A DESIGNAR UN TRANSPORTISTA PARA DESPACHAR EL PAQUETE Y PAGAR LAS CUOTAS DE IMPORTACIÓN DE TU PARTE (O LA DEL DESTINATARIO). EL TRANSPORTISTA DESIGNADO HARÁ LAS DECLARACIONES ADUANALES EN TU NOMBRE Y DE PARTE TUYA (O DEL DESTINATARIO). PUEDES ENCONTRAR LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES COMPLETOS DE TU PEDIDO [AQUÍ](#)

Para ver el estado de tu pedido, vuelve a [Resumen del pedido](#).

Atención: Esta no es una factura del IVA.

[Conditions of Use](#) | [Privacy Notice](#) © 1996-2022, Amazon.com, Inc. or its affiliates



Aminta



➡ Reenviado muchas veces

buscamos alguna salida



10:07 a. m.

21 de jun. de 2020

Gerardo buenos dias felicitaciones
en EL DIA DEL PADRE. DIOS lo
bendiga por ser tan PAPA.

9:07 a. m.

Muchas gracias doña Aminta

9:08 a. m. ✓✓



11:21 a. m.



GRADO PRIMERO

DIRECTORA DE GRUPO: JULIANA MORENO



Fecha de entrega: 1 jun 2020

MÚSICA. SEMANA 25-29 MAYO

🔒 1

Fecha de entrega: 1 jun 2020

Entregada

ARTE. SEMANA 25-29 MAYO

🔒 2

Fecha de entrega: 8 jun 2020

Entregada

DANZA. SEMANA 25- MAYO - 8 JUNIO

🗨️ 1 🔒 1

Fecha de entrega: 8 jun 2020

7/7

MATH. SEMANA 18-22 MAYO

🔒 1

Fecha de entrega: 25 may 2020

Entregada

ESPAÑOL. SEMANA 18-22 MAYO

🗨️ 1 🔒 2

Fecha de entrega: 25 may 2020

Entregada

CÁTEDRA DE LA PAZ. SEMANA 18-22 MAYO

🗨️ 1 🔒 1

Fecha de entrega: 25 may 2020

65/7

SCIENCE. SEMANA 18-22 MAYO

🗨️ 1 🔒 1

Fecha de entrega: 25 may 2020

6.5/7

GEOMETRÍA. SEMANA 18-22 MAYO

🗨️ 1 🔒 1

Fecha de entrega: 25 may 2020

7/7

MÚSICA. SEMANA 18-22 Mayo

🔒 1

Fecha de entrega: 25 may 2020

Entregada

GLOBAL PERSPECTIVES. SEMANA 11-15 MAYO

Fecha de entrega: 18 may 2020

Sin entregar

RELIGIÓN SEMANA 11-15 MAYO

🔒 1

Fecha de entrega: 18 may 2020

7/7

MATEMÁTICAS. SEMANA 11-15 MAYO

🗨️ 1 🔒 1

Fecha de entrega: 18 may 2020

7/7

SOCIALES. SEMANA 11-15 Mayo

🗨️ 1 🔒 1

Fecha de entrega: 18 may 2020

7/7

LANGUAGE ARTS. SEMANA 11-15 MAYO

🔒 1

Entregada

?

📄

Tu profesor archivó la clase. No puedes agregar o editar nada.

MUSICA. SEMANA 11-15 MAYO

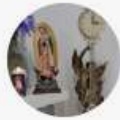
🔒 1

Entregada

https://classroom.google.com/u/1/c/NjExMjM2NDg2OTha/sp/NjQ4NzYxMzg2Njda/all

Entregada

Página 4 de 96



Aminta



sábado

Gerardo buenas noches, le he pedido mucho a Dios y en el Santo Rosario le pedi a La Virgen Santisima por Ud. Y Mariapacita, xfu para mi concepto es mejor que la niña siga con ud. Nosotras hablamos y me dice que lo ama mucho no me imagino el dolor que se le va a causar al separarse de ud.. se puede enfermar, bajar el rendimiento academico yno se que mas. Xfu Dios no lo va a desamparar y lo va a ayudar en todo sentido.. con gusto cuando necesite que me quede con la niña, y tenga ud. Que salir encantada me quedo con mi princesita. Estamos las dos orandole al Espiritu Santo..feliz noche y muchas bendiciones..gracias.

8:16 p. m.





Aminta



7:32 a. m.

28 de jun. de 2021

Gerardo buenas tardes:
Muchas gracias a Ud. por su
intervencion, como padre de
Mariapacita es que se han
obtenido estos logros y resultados
de la parte Academica, es por ello
que lo felicitamos y esperamos
que asi como lo ha hecho hasta el
momento lo continue haciendolo
con Mariapacita...muchas gracias
a nombre de Pablo y mias.
Que Dios lo bendiga....

2:02 p. m.

Amén doña Aminta, muchas
gracias

2:27 p. m. ✓✓

lun, 5 de jul.

 Reenviado



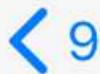
Gerardo Giraldo Montoya

Todo	
8:00 am Español  1	Entregada
Fecha de entrega: 11 jun 2020, 0...	
8:00 am Lectura  1  1	7/7
Fecha de entrega: 10 jun 2020, 0...	
8:00 am ICT  1  1	7/7
Fecha de entrega: 8 jun 2020, 09:...	
10:30 am Language Arts  1	Entregada
Fecha de entrega: 9 jun 2020, 12:...	
10:30 am Math  1	Entregada
Fecha de entrega: 5 jun 2020	
8:00 am Science  1  1	5/7
Fecha de entrega: 4 jun 2020, 09:...	
10:30 am Cátedra de la Paz  1  1	7/7
Fecha de entrega: 3 jun 2020, 12:...	
8:00 am Matemáticas  1  1	7/7
Fecha de entrega: 3 jun 2020, 09:...	
10:30 am Sociales  1  1	7/7
Fecha de entrega: 2 jun 2020, 12:...	Entrega tardía

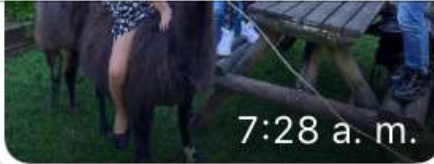
 Tu profesor archivó la clase. No puedes agregar o editar nada.



Sin entregar



Aminta



7:28 a. m.



lun, 11 de oct.

Gerardo buenos dias.en este dia de su cumpleaños le deseo Dios lo bendiga y la Virgen Santisima lo proteja..Que lo pase muy feliz y que siga siendo esa persona correcta, sincera, responsable y respetuosa.

Muchas bendiciones.

9:40 a. m.



9:41 a. m.

Dios la bendiga doña Aminta
muchas Gracias

9:43 a. m.



vie, 29 de oct.



Fecha de entrega: 25 may 2020

DANZA. SEMANA 11-15 MAYO

 20

Entregada

Fecha de entrega: 25 may 2020

GLOBAL PERSPECTIVES. SEMANA 20-24 ABRIL

 1

Entregada

Fecha de entrega: 27 abr 2020

READING. SEMANA 20-24 ABRIL

 1

Entregada

Fecha de entrega: 27 abr 2020

TEATRO. SEMANA 20-24 ABRIL

 1

68/7

Fecha de entrega: 27 abr 2020

RELIGIÓN. SEMANA 20-24 ABRIL

 1

7/7

Fecha de entrega: 27 abr 2020

SOCIALES. SEMANA 20-24 ABRIL

 1

Entregada

Fecha de entrega: 27 abr 2020

LANGUAGE ARTS. SEMANA 20-24 ABRIL

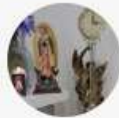
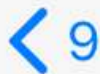
 1

Entregada

Fecha de entrega: 27 abr 2020



Tu profesor archivó la clase. No puedes agregar o editar nada.



Aminta



lun, 8 de nov.

Buenos días Gerardo. Muy bonitas las fotos.

Gracias y Dios los bendiga por tan lindo paseo al Parque del Cafe que le dieron a Mariapacita en su Primera Comunion, que recuerdo tan inolvidable. Se veia feliz disfrutando todo.

Gracias por amar tanto a Mariapacita y cuando toca llamarle la atencion Dios le da mucha sabuduria para corregirla .

Nuevamente gracias y Bendiciones.

7:34 a. m.

Gracias!



8:07 a. m. ✓✓



RESPUESTA DEL CORREO TIEMPOS DE MARIA PAZ Y OTROS.

sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Mar 21/12/2021 4:48 PM

Para: Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

Buenas tardes la presente con el fin de responder el correo que me envió el día de hoy.

Señor Gerardo, la comunicación será netamente remitida por estos medios electrónicos y a el correo sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com, y como habíamos mencionado, en caso de que se presente algo urgente, podremos recurrir a una llamada.

Según lo que puede entenderse en su mensaje, es que usted no podrá cuidar de María Paz en las tardes como solía hacerlo, tal sea el caso, tendremos que recurrir a una niñera que pueda hacerse cargo de María durante esos horarios, los costos de ésta tendrán que ser divididos de manera equitativa para ambas partes, (De no ser ese el caso, le solicito de manera atenta por favor, explique a qué se refería).

Notifico como recibida la información del contrato, y solicito que, una vez esté se encuentre terminado, me sea enviada una copia del contrato o respectivo documento, donde se pueda evidenciar la terminación del mismo.

gracias por su atencion

Estudiante: GIRALDO GUZMAN MARIA PAZ Grado: TERCERO Año escolar: 2021 - 2022

Tarifas 2021 – 2022:

Completo (AM y PM): \$ 205.000

Media ruta (AM ó PM): \$ 150.000

Nota: La prestación del servicio de transporte estará sujeto a la demanda del servicio.

¿Tomará servicio de transporte con el colegio? (Marque con una X) SI X NO

- En caso afirmativo indique una opción: Tiempo Completo: __ / Media ruta: __ AM ó X PM

Dirección recogida AM: _____

Barrio / Sector: _____

Dirección entrega PM: cra 28B N° 71A-36 Edificio Santiago de Compostela

Barrio / Sector: Palermo

- En caso de tomar el servicio de forma parcial o no tomarlo por completo, favor indicar el medio de movilización a utilizar:

Vehículo familiar con acudiente X / A pie / Otro, cual

Nombres y parentesco de las personas autorizadas para recoger a la estudiante:

1. Nombre: Sandra Patricia Guzmán Parentesco: Mama

2. Nombre: _____ Parentesco: _____

3. Nombre: _____ Parentesco: _____

GASTOS EN RECREACIÓN (JUEGOS PARA SU IPAD Y OTRAS APLICACIONES)

PERIODO: ENERO DE 2020 A MARZO DE 2022

Apple Arcade (Renovación automática)

Apple Suscripción

\$19.900,00

Más

\$19.900,00

Facturado a Créditos de Store

9/03/22

ID DEL PEDIDOMSSN59S86B

Waterfront

Toca Boca AB

Compras dentro de la app

\$13.900,00

Más

\$13.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

9/03/22

ID DEL PEDIDOMSSN59FKGW

Beach

Toca Boca AB

Compras dentro de la app

\$4.900,00

Más

\$4.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

9/03/22

ID DEL PEDIDOMSSN59DJQ7

Airport

Toca Boca AB

Compras dentro de la app

\$4.900,00

Más

\$4.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

9/03/22

ID DEL PEDIDOMSSN58T62S

Tree House

Toca Boca AB

Compras dentro de la app

\$4.900,00

Más

\$4.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

9/03/22

ID DEL PEDIDOMSSN58STD2

Emporio de pompones**Toca Boca AB****Compras dentro de la app**

\$8.900,00

Más

\$8.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

2/03/22

ID DEL PEDIDOMSSN35QF4Y

Hospital**Toca Boca AB****Compras dentro de la app**

\$17.900,00

Más

\$17.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

14/02/22

ID DEL PEDIDOMSSMYB98B8

Vacation Pool Villa**Toca Boca AB****Compras dentro de la app**

\$8.900,00

Más

\$8.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

14/02/22

ID DEL PEDIDOMSSMYB95NS

Neon Rainbow Apartment**Toca Boca AB****Compras dentro de la app**

\$8.900,00

Más

\$8.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

6/02/22

ID DEL PEDIDOR24DW7BYLKMFK6

Apple Arcade (Renovación automática)**Apple****Suscripción**

\$19.900,00

Más

\$19.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

2/02/22

ID DEL PEDIDOMSSMTQFVZK

Big Pack**Toca Boca AB**

Compras dentro de la app

Más

Facturado a MasterCard ... 0840

ID DEL PEDIDOR24DFTT5VGN62L

\$159.900,00

\$159.900,00

25/12/21

Mall
Toca Boca AB
Compras dentro de la app

Más

\$13.900,00

\$13.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

23/12/21

ID DEL PEDIDOMSSMBG76WL

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más

\$19.900,00

\$19.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

19/12/21

ID DEL PEDIDOR24DD56738KFQY

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más

\$19.900,00

\$19.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

24/11/21

ID DEL PEDIDOMSSM25XM85

Mansión moderna
Toca Boca AB
Compras dentro de la app

Más

\$13.900,00

\$13.900,00

Facturado a MasterCard ... 0840

2/11/21

ID DEL PEDIDOMSSLVSF1V1

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

\$19.900,00

Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 0840
19/10/21
ID DEL PEDIDOR24BTW8N03T4KS

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción \$19.900,00
Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 0840
6/09/21
ID DEL PEDIDOMSSL7Z2D4W

Tablas de multiplicar 1 al 10
SpeedyMind LLC
Compras dentro de la app \$22.900,00
Más \$22.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
5/06/21
ID DEL PEDIDOMSSKDZG30V

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción \$19.900,00
Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
19/05/21
ID DEL PEDIDOR7YJG1XYBLV

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción \$19.900,00
Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
14/04/21
ID DEL PEDIDOR7YJFH59Q20

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción \$19.900,00

Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOMSSJNQ0ZSH

15/03/21

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOR7YJD8KVK5W

3/02/21

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOMSSJ0WGGZQ

1/01/21

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOMSSHVMK38S

11/12/20

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOR7YJ9QYL8L3

16/11/20

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

\$19.900,00

Más
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
20/10/20
ID DEL PEDIDOR7YJ8S403LH

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción
\$19.900,00
Más
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
4/10/20
ID DEL PEDIDOMSSH6FL88W

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción
\$19.900,00
Más
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
18/08/20
ID DEL PEDIDOR7YJ0D5QFDQ

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción
\$19.900,00
Más
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
14/07/20
ID DEL PEDIDOR7YHV45QQ0B

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción
\$19.900,00
Más
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
18/06/20
ID DEL PEDIDOR7YHNJMV89X

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción
\$19.900,00





diversión con
sabor
y café

Del Mar a la Playa



Más \$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOR7YHH839LF3

13/05/20

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOR7YHBJ7TFH9

15/04/20

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOR7YH2MK00NM

16/02/20

Apple Arcade (Renovación automática)
Apple
Suscripción

Más \$19.900,00
\$19.900,00
Facturado a MasterCard ... 6449
ID DEL PEDIDOMSSF3N4GYN

1/02/20

TOTAL (ENERO DE 2021 A MARZO 2022

\$701.700,00



RE: Notificaciones electrónicas

Gerardo Giraldo <geogirald@gmail.com>

Jun 9/12/2021 10:48 PM

Para: sandra guzman <sandrapguzman75@gmail.com>

Aprovecho para recordarle sus obligaciones económicas con María Paz.. Estamos a 9 de diciembre y en este mes tampoco ha consignado nada.

Entre febrero de 2020 y lo que ha transcurrido de este año he consignado al colegio 30 millones de pesos, de los cuales usted no ha aportado ni el 5%.

Así es muy complicado poder educar a María Paz.

De: sandra guzman <sandrapguzman75@gmail.com>

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 5:23 p. m.

Para: Gerardo Giraldo <geogirald@hotmail.com>

Asunto: Notificaciones electrónicas

Gerardo buenas tardes.

A partir de la fecha me voy a seguir comunicando con usted a través del siguiente correo electrónico:

sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com

Atentamente,

Sandra Guzmán

RV: Cuota Sostenimiento Maria Paz

Gerardo Giraldo <geogirald@hotmail.com>

Jue 10/09/2020 12:33 PM

Para: Sandrapguzman75@gmail.com <Sandrapguzman75@gmail.com>

Sandra, luego de 7 meses de incumplimiento con la cuota alimentaria que pactamos en notaría, y sin recibir respuesta alguna a mis correos y propuestas me permito de nuevo enviar el correo inicial, adjuntándole algunos de los nuevos comprobantes de pago, los cuales están siendo asumidos en su totalidad por mí aún en los meses donde no he tenido trabajo.

Espero una propuesta razonable y ajustada a los compromisos asumidos y los gastos que tiene María Paz.

De: Gerardo Giraldo <geogirald@hotmail.com>

Enviado: jueves, 14 de mayo de 2020 9:46 a. m.

Para: sandrapguzman75@gmail.com <sandrapguzman75@gmail.com>

Asunto: RV: Cuota Sostenimiento Maria Paz

Buenos días Sandra, Estamos a mitad del mes de Mayo y no has consignado nada de los correspondiente a este mes y tampoco has contestado al correo anterior sobre la cuota de sostenimiento de Maria Paz.

Sigo esperando tu respuesta y que consideres además que desde hace un mes estoy sin contrato con Corpocaldas.

Saludos,

De: Gerardo Giraldo

Enviado: martes, 31 de marzo de 2020 12:35 p. m.

Para: sandrapguzman75@gmail.com <sandrapguzman75@gmail.com>

Asunto: Cuota Sostenimiento Maria Paz

Buenos días Sandra, tal y como lo hablamos por teléfono, le paso a detallar el esquema económico que podemos acordar **en caso de pactar una custodia compartida de la niña.**

Los gastos actuales de la niña son:

Colegio : \$1.630.000

PAC SURA: \$ 92.711

Natación : \$ 140.000

Total : **\$1.862.711**

A cada uno le correspondería: \$931.355

En dichos gastos se excluyen: alimentación, recreación y vestuario que se los suministra cada uno cuando esta con ella.

Tampoco están incluidos uniformes, matrícula, gastos medicos adicionales por consultas a especialistas por fuera del PAC, oftalmología, medicamentos no POS, etc, que la idea es que



los asumamos entre ambos cuando se presenten. De hecho en este momento está pendiente el cambio de las gafas de Maria Paz que es un asunto prioritario para ella y las plantillas que le mando el ortopedista qué creo pueden esperar un poco. Tampoco esta incluido la extracurricular que Maria Paz desea tomar para el semestre que viene que tiene un valor aproximado mensual de \$50.000 mensuales si solo asiste una vez a la semana. La idea es no retirarla del PAC porque el record de utilización de la niña de ese servicio es muy alto como para hacerlo.

Estos son los costos reales; porque si lo hiciera con la proyección que usted hizo en la demanda injustificada por alimentos del año 2017, los gastos mensuales de la niña, para la época supuestamente eran de \$3.950.000, aun estudiando en un Colegio mucho menos costoso que el actual.

Espero pueda ponerse al día, o hacerme una propuesta para hacerlo, cualquiera menos el silencio frente a esta obligación, considerando además que cuando el demandado era yo, se concilió para que incluso en condiciones de desempleo yo respondiera y considerando también los perjuicios económicos que me ha causado por demandas injuriosas e injustificadas y considerando también que a pesar de todo eso, mi posición ha sido la de colaborarle, como lo hice firmándole, para que El Café no entrará en la liquidación conyugal.

Mi situación económica actual tampoco es la mejor, en gran parte como consecuencia de los gastos y deudas en los que tuve que incurrir, para defenderme de las dos demandas que me interpuso, llegando incluso a tener que vender mi carro, los embargos de que fui objeto, estoy reportado en las centrales de crédito, lo que me ha impedido conseguir un apartamento en donde Maria Paz pueda estar más cómoda y mi contrato actual termina el 15 de este mes.

Adjunto la ultima factura del colegio, para que pueda evidenciar las cifras, la cual ya fue cancelada.

Quedo pendiente de una oportuna respuesta, porque por una lado mi situación económica no me permite asumir solo las obligaciones de Maria Paz y porque como usted me lo dijo muchas veces, los gastos de Maria Paz no paran.

Cordialmente,

Gerardo G.



RV: Cuota Sostenimiento Maria Paz

Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

Jun 14/05/2020 9:46 AM

Para: sandrapguzman75@gmail.com <sandrapguzman75@gmail.com>

Buenos días Sandra, Estamos a mitad del mes de Mayo y no has consignado nada de los correspondiente a este mes y tampoco has contestado al correo anterior sobre la cuota de sostenimiento de Maria Paz.

Sigo esperando tu respuesta y que consideres además que desde hace un mes estoy sin contrato con Corpocaldas.

Saludos,

De: Gerardo Giraldo

Enviado: martes, 31 de marzo de 2020 12:35 p. m.

Para: sandrapguzman75@gmail.com <sandrapguzman75@gmail.com>

Asunto: Cuota Sostenimiento Maria Paz

Buenos días Sandra, tal y como lo hablamos por teléfono, le paso a detallar el esquema económico que podemos acordar **en caso de pactar una custodia compartida de la niña.**

Los gastos actuales de la niña son:

Colegio	:	\$1.630.000
PAC SURA:	\$	92.711
Natación	:	\$ 140.000
Total	:	\$1.862.711

A cada uno le correspondería: \$931.355

En dichos gastos se excluyen: alimentación, recreación y vestuario que se los suministra cada uno cuando esta con ella.

Tampoco están incluidos uniformes, matrícula, gastos medicos adicionales por consultas a especialistas por fuera del PAC, oftalmología, medicamentos no POS, etc, que la idea es que los asumamos entre ambos cuando se presenten. De hecho en este momento está pendiente el cambio de las gafas de Maria Paz que es un asunto prioritario para ella y las plantillas que le mando el ortopedista qué creo pueden esperar un poco. Tampoco esta incluido la extracurricular que Maria Paz desea tomar para el semestre que viene que tiene un valor aproximado mensual de \$50.000 mensuales si solo asiste una vez a la semana. La idea es no retirarla del PAC porque el record de utilización de la niña de ese servicio es muy alto como para hacerlo.

Estos son los costos reales; porque si lo hiciera con la proyección que usted hizo en la demanda injustificada por alimentos del año 2017, los gastos mensuales de la niña, para la época supuestamente eran de \$3.950.000, aun estudiando en un Colegio mucho menos costoso que el actual.

Espero pueda ponerse al día, o hacerme una propuesta para hacerlo, cualquiera menos el silencio frente a esta obligación, considerando además que cuando el demandado era yo, se concilió para que incluso en condiciones de desempleo yo respondiera y considerando también



los perjuicios económicos que me ha causado por demandas injuriosas e injustificadas y considerando también que a pesar de todo eso, mi posición ha sido la de colaborarle, como lo hice firmándole, para que El Café no entrará en la liquidación conyugal.

Mi situación económica actual tampoco es la mejor, en gran parte como consecuencia de los gastos y deudas en los que tuve que incurrir, para defenderme de las dos demandas que me interpuso, llegando incluso a tener que vender mi carro, los embargos de que fui objeto, estoy reportado en las centrales de crédito, lo que me ha impedido conseguir un apartamento en donde Maria Paz pueda estar más cómoda y mi contrato actual termina el 15 de este mes.

Adjunto la ultima factura del colegio, para que pueda evidenciar las cifras, la cual ya fue cancelada.

Quedo pendiente de una oportuna respuesta, porque por una lado mi situación económica no me permite asumir solo las obligaciones de Maria Paz y porque como usted me lo dijo muchas veces, los gastos de Maria Paz no paran.

Cordialmente,

Gerardo G.

Cuota Sostenimiento Maria Paz

Gerardo Giraldo <geogirald@gmail.com>

Mar 31/03/2020 12:35 PM

Para: sandrapguzman75@gmail.com <sandrapguzman75@gmail.com>

Buenos días Sandra, tal y como lo hablamos por teléfono, le paso a detallar el esquema económico que podemos acordar **en caso de pactar una custodia compartida de la niña.**

Los gastos actuales de la niña son:

Colegio : \$1.630.000

PAC SURA: \$ 92.711

Natación : \$ 140.000

Total :\$1.862.711

A cada uno le correspondería: \$931.355

En dichos gastos se excluyen: alimentación, recreación y vestuario que se los suministra cada uno cuando esta con ella.

Tampoco están incluidos uniformes, matrícula, gastos medicos adicionales por consultas a especialistas por fuera del PAC, oftalmología, medicamentos no POS, etc, que la idea es que los asumamos entre ambos cuando se presenten. De hecho en este momento está pendiente el cambio de las gafas de Maria Paz que es un asunto prioritario para ella y las plantillas que le mando el ortopedista qué creo pueden esperar un poco. Tampoco esta incluido la extracurricular que Maria Paz desea tomar para el semestre que viene que tiene un valor aproximado mensual de \$50.000 mensuales si solo asiste una vez a la semana. La idea es no retirarla del PAC porque el record de utilización de la niña de ese servicio es muy alto como para hacerlo.

Estos son los costos reales; porque si lo hiciera con la proyección que usted hizo en la demanda injustificada por alimentos del año 2017, los gastos mensuales de la niña, para la época supuestamente eran de \$3.950.000, aun estudiando en un Colegio mucho menos costoso que el actual.

Espero pueda ponerse al día, o hacerme una propuesta para hacerlo, cualquiera menos el silencio frente a esta obligación, considerando además que cuando el demandado era yo, se concilió para que incluso en condiciones de desempleo yo respondiera y considerando también los perjuicios económicos que me ha causado por demandas injuriosas e injustificadas y considerando también que a pesar de todo eso, mi posición ha sido la de colaborarle, como lo hice firmándole, para que El Café no entrará en la liquidación conyugal.

Mi situación económica actual tampoco es la mejor, en gran parte como consecuencia de los gastos y deudas en los que tuve que incurrir, para defenderme de las dos demandas que me interpuso, llegando incluso a tener que vender mi carro, los embargos de que fui objeto, estoy reportado en las centrales de crédito, lo que me ha impedido conseguir un apartamento en donde Maria Paz pueda estar más cómoda y mi contrato actual termina el 15 de este mes.

Adjunto la ultima factura del colegio, para que pueda evidenciar las cifras, la cual ya fue cancelada.

Gerardo G.

Enviado desde mi iPhone

Re: Fin de semana con Paz y Gastos que hay que Cubrir

sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Lun 7/02/2022 5:16 PM

Para: Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

Buenas tardes, señor Gerardo. Espero se encuentre muy bien. Le comento, yo no pienso entrar en disputas con usted. En este momento, lo que prima por encima de todo es salvaguardar la integridad y bienestar de María Paz. Feliz tarde

El sáb., 5 feb. 2022 11:27 a. m., Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com> escribió:

Señora Sandra, a quien pretende engañar con el cuento de que el tiempo que comparto con la niña es de vital importancia, si es evidente que María Paz comparte conmigo mucho más tiempo que con usted; la recibo todos los días del colegio, toma su algo conmigo, hace las tareas conmigo, come conmigo y los fines de semana que debería estar con usted, los termina pasando conmigo para ponerse al día con sus tareas. En su casa únicamente duerme entre semana.

Desde ayer le informe de mí no presencia en la ciudad, los días lunes y martes, entre otras cosas, porque debo ocuparme de ver como con mi trabajo, cubro su incumplimiento de casi tres años con las obligaciones económicas de María Paz. **Aún sigo esperando que se ponga al día con ese tema que es de vital importancia.** Los gastos de María Paz, asociados a alimentación, educación, salud, etc, nunca han parado.

La única propuesta que he recibido de su parte es cambiar de mano el dinero, ósea, que ya no pague yo, sino que le dé la plata a usted y que sea usted la que pague. Hágame el favor que exabrupto, después de tres años sin dar prácticamente nada.

Le adjunto para que se entere a pesar de que ya le he mandado por varios medios información similar, certificaciones **parciales (le puedo agregar muchísimas más cosas relacionadas con vestuario, medicamentos, alimentación, recreación, elementos para el colegio, etc, etc)** de los gastos que he tenido que cubrir prácticamente sin ningún apoyo suyo, que entienda, no es un apoyo para mí, sino un apoyo y una responsabilidad para con la niña. Este es el momento en que los medicamentos que le ordeno la dermatóloga no los he podido comprar.

De: sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Enviado: sábado, 5 de febrero de 2022 10:16 a. m.

Para: Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

Asunto: Re: Fin de semana con Paz

Buenos días Gerardo, es pertinente anotar que el tiempo que usted comparte con la niña es de vital importancia!! Y de igual manera entiendo que ambos tengamos obligaciones, pero en varias ocasiones he tratado de solucionar cuando usted no puede estar con ella, yo el lunes y martes la puedo recoger, pero le pido encarecidamente que el lunes que es un día que estará con usted trate de igual manera de solucionar

El vie., 4 feb. 2022 4:51 p. m., Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com> escribió:

El lunes salgo de la ciudad a las 4 de la mañana y regreso el martes en la noche, por lo que no puede dormir el domingo en la noche conmigo, ni estaré para recibirla el lunes y

martes.

De: sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Enviado: viernes, 4 de febrero de 2022 1:57 p. m.

Para: Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

Asunto: Fin de semana con Paz

Gerardo buenas tardes

Le escribo para recordarle nuevamente la clase de hoy de matemáticas a las 5 p.m.

Hoy viernes, paso por la niña como lo hago habitualmente en la noche.

Mañana sabado, después de almuerzo llevo a la niña a su apartamento, ya que vamos a salir a hacer una diligencia y tendrá acá en mi casa su clase de matemáticas.

Pasaría por ella nuevamente el día lunes para llevarla al colegio a las 7 a.m.

Gracias

Sandra Guzmán

Re: CUOTA ALIMENTARIA

sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Lun 13/12/2021 11:34 AM

Para: Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

buenos días gerardo, el anexo que usted menciona que está vigente le recuerdo que era de carácter temporal, lo que se encuentra vigente es la sentencia emitida por el juzgado sexto de familia y lo que está plasmado en la escritura pública.

en respuesta a lo que usted mencionaba que yo le "adeudo" le recuerdo que la niña no es solamente un colegio, maria paz acarrea otro de tipo de gastos de los cuales usted no se está haciendo responsable, pero para seguir evitando inconvenientes, le solicité que se consigne la cuota pactada y los gastos adicionales sean compartidos como lo hemos venido haciendo siempre

usted sabe que dicho pagaré si lo firme, y actual documento reposa en el colegio, ambos somos los acudientes de maría paz, por eso le reitero si es mucha molestia, entonces consignar la cuota y ya yo continué pagando el colegio.

y por último le indico que soy consciente de todos los gastos que acarrea mi hija teniendo en cuenta que soy parte activa y costeo gran parte de los gastos que ella requiere

GRACIAS POR SU ATENCION

El dom, 12 dic 2021 a las 14:35, Gerardo Giraldo (<geogiraldo@hotmail.com>) escribió:

Sandra, le recuerdo que el acuerdo que está vigente es el que le anexo, el cual usted viene incumpliendo desde hace dos años.

creo que lo más coherente es que usted me plantee una alternativa de pago de todo lo que me adeuda por los dineros dejados de consignar durante estos dos años.

En cuanto al colegio, como usted bien lo sabe, el acudiente soy yo, entre otras cosas usted se negó a firmar el pagaré que normalmente firman ambos padres.

Gracias a Dios a pesar de sus incumplimientos a María paz no le faltado ni su educación, ni su alimentación, ni su salud ni mi acompañamiento constante que es lo más importante.

Saludos,

De: sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 10:03 a. m.

Para: geogiraldo@hotmail.com <geogiraldo@hotmail.com>

Asunto: CUOTA ALIMENTARIA

buenos días GERARDO, con el fin de que no tengamos malos entendidos con la cuota alimentaria, a partir de este mes le pido que la cuota alimentaria sea consignada a mi cuenta de ahorros davivienda número 084100013717

El valor de la cuota para este momento está en 1.354.692 pesos.

yo seguiré haciendo el pago respectivo al colegio y le pido que usted me consigne la cuota pactada

gracias por su atencion

Favoritos

AirDrop

Recientes

Aplicaciones

Escritorio

Descargas

iCloud

iCloud Drive

Escritorio

Documentos

Compartido

Etiquetas

Verde

Naranja

Azul

Violeta

Amarilla

Roja

Trabajo

Gris

Todas las etiq...

Tareas María Paz

Indicadores IEDI 2021 PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
Religión María Paz.pdf	10/09/2020, 7:46 p.m.	1,3 MB	Documento PDF
Las Comunidades María Paz.pdf	8/09/2020, 8:05 p.m.	537 KB	Documento PDF
María Paz 08092020.pdf	8/09/2020, 7:33 p.m.	849 KB	Documento PDF
Tarea Emociones Maria Paz.pdf	8/09/2020, 7:12 p.m.	369 KB	Documento PDF
SECOND GRADE	6/09/2020, 10:00 a.m.	47 KB	Documento PDF
Global Perspectives 3 de septiembre María Paz.pdf	3/09/2020, 5:48 p.m.	757 KB	Documento PDF
exercise activity.pdf	3/09/2020, 5:33 p.m.	569 KB	Documento PDF
Matemáticas 02092020 María Paz.pdf	3/09/2020, 10:47 a.m.	1,6 MB	Documento PDF
Entrega usuarios papas.xlsx	25/08/2020, 9:33 a.m.	99 KB	Microso...k (.xlsx)
About Me Bigger.pptx	13/08/2020, 4:06 p.m.	279 KB	Present...t (.pptx)
Usuarios y Contraseñas María Paz Grado tercero.docx	18/10/2021, 4:25 p.m.	6,6 MB	Microso...(docx)
Consentimiento Informado MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN.pdf	8/08/2021, 2:22 p.m.	2,3 MB	Documento PDF
Matricula 2021-2022	2/08/2021, 10:09 a.m.	--	Carpeta
Análisis Ipad.xlsx	30/05/2021, 12:03 a.m.	13 KB	Microso...k (.xlsx)
Usuarios y Contraseñas María Paz Grado segundo.docx	10/02/2021, 12:32 p.m.	10,5 MB	Microso...(docx)
Secuencias María Paz.jpg	27/01/2021, 11:02 a.m.	203 KB	Imagen JPEG
Documentos matricula 20-21	25/01/2021, 2:06 p.m.	--	Carpeta
Grado primero	25/01/2021, 2:06 p.m.	--	Carpeta
Décima semana	25/01/2021, 2:11 p.m.	--	Carpeta
Danza Décima semana.mov	7/06/2020, 10:56 p.m.	11,2 MB	Video QuickTime
Arte decima semana1.JPG	7/06/2020, 10:22 p.m.	277 KB	Imagen JPEG
Arte decima semana2.JPG	7/06/2020, 10:22 p.m.	100 KB	Imagen JPEG
Matemáticas 10ª semana.pdf	31/05/2020, 9:52 p.m.	501 KB	Documento PDF
Language arts décima semana.pdf	29/05/2020, 6:55 p.m.	2,2 MB	Documento PDF
Música décima semana.pdf	29/05/2020, 4:28 p.m.	145 KB	Documento PDF
Tareas 10ª semana 26 al 29 de Mayo.xlsx	27/05/2020, 10:46 a.m.	13 KB	Microso...k (.xlsx)
Arte décima semana.pdf	26/05/2020, 10:49 a.m.	650 KB	Documento PDF
Matemática decima semana.pdf	26/05/2020, 10:18 a.m.	169 KB	Documento PDF
Pendientes de imprimir	25/01/2021, 2:11 p.m.	--	Carpeta
Math tercera semana.pdf	29/03/2020, 3:30 p.m.	1,5 MB	Documento PDF
Matematicas tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:46 a.m.	3,1 MB	Documento PDF
Geometría Tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:45 a.m.	9,3 MB	Documento PDF
Sociales tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:44 a.m.	1,3 MB	Documento PDF
Teatro tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:43 a.m.	114 KB	Documento PDF
Catedra de lapaz tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:37 a.m.	580 KB	Documento PDF
Español el perro de ramón tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:36 a.m.	379 KB	Documento PDF
Español ejercicio de la R tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:35 a.m.	96 KB	Documento PDF
Español uso de la R tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:34 a.m.	52 KB	Documento PDF
Lectura tercera semana.pdf	29/03/2020, 8:28 a.m.	124 KB	Documento PDF
Quinta semana	25/01/2021, 2:11 p.m.	--	Carpeta

Tareas María Paz		Indicadores IEDI 2021 PDF	
Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
mapa de colombia regiones naturales.png	25/04/2020, 10:38 a.m.	5 KB	Imagen PNG
Mapa político Colombia.jpg	24/04/2020, 10:11 p.m.	67 KB	Imagen JPEG
Sociales sexta semana.pdf	24/04/2020, 9:46 p.m.	101 KB	Documento PDF
Finales	25/01/2021, 2:11 p.m.	--	Carpeta
Español Final.docx	11/06/2020, 8:05 a.m.	97 KB	Microso...(docx)
Español Final.pdf	10/06/2020, 3:57 p.m.	891 KB	Documento PDF
Lectura Final.docx	10/06/2020, 8:16 a.m.	636 KB	Microso...(docx)
Lectura Final.pdf	10/06/2020, 8:14 a.m.	3,1 MB	Documento PDF
Language Arts final.pdf	9/06/2020, 7:21 a.m.	2,5 MB	Documento PDF
Science Final.pdf	8/06/2020, 2:22 p.m.	683 KB	Documento PDF
ICT Final.docx	8/06/2020, 10:34 a.m.	126 KB	Microso...(docx)
ACFrOgA9gl-_iHKfMEbex3_Ub5gz7RhawUISe...292SRd1lqMkAM8FsRc1vQLu45OT9OMhQh.pdf	8/06/2020, 8:39 a.m.	246 KB	Documento PDF
ICT Final.pdf	8/06/2020, 8:05 a.m.	205 KB	Documento PDF
Copia de Evaluación final Math.pdf	5/06/2020, 10:35 a.m.	4 MB	Documento PDF
Evaluación Final Math.pdf	4/06/2020, 12:01 p.m.	5 MB	Documento PDF
Actividad final cátedra de la paz.pdf	3/06/2020, 11:13 a.m.	399 KB	Documento PDF
Matemáticas.pdf	3/06/2020, 8:38 a.m.	153 KB	Documento PDF
Evaluación tercer periodo 1º sociales.docx	2/06/2020, 12:11 p.m.	101 KB	Microso...(docx)
1. Desempeños Periodo 3 - Primero.pdf	31/05/2020, 8:50 p.m.	771 KB	Documento PDF
Cátedra de la Paz Final.pptx	31/05/2020, 7:19 p.m.	780 KB	Present...t (.pptx)
Frase alusivas	31/05/2020, 7:17 p.m.	14 KB	Microso...(docx)
Cuarta semana	25/01/2021, 2:07 p.m.	--	Carpeta
danzasemana4	25/01/2021, 2:12 p.m.	--	Carpeta
Danza semana 4.pdf	17/04/2020, 4:28 p.m.	496 KB	Documento PDF
Danza semana 4.docx	17/04/2020, 4:28 p.m.	2,2 MB	Microso...(docx)
ATT00001.txt	17/04/2020, 4:08 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00002.txt	17/04/2020, 4:08 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00003.txt	17/04/2020, 4:08 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00004.txt	17/04/2020, 4:08 p.m.	27 bytes	Texto sin formato
IMG_2458.JPG	17/04/2020, 4:08 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
IMG_2459.JPG	17/04/2020, 4:08 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
IMG_2461.JPG	17/04/2020, 4:08 p.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
IMG_2462.JPG	17/04/2020, 4:08 p.m.	1,4 MB	Imagen JPEG
Global Perspectives semana cuatro primera parte.pdf	20/04/2020, 3:49 p.m.	379 KB	Documento PDF
act_casa_primero_b3_s6_FINAL.xlsx	18/04/2020, 11:53 a.m.	71 KB	Microso...k (.xlsx)
Global Perspectives cuarta semana.pdf	18/04/2020, 11:44 a.m.	176 KB	Documento PDF
Arte cuarta semana.pdf	17/04/2020, 10:16 p.m.	90 KB	Documento PDF
sociales cuarta semana.pdf	17/04/2020, 9:37 p.m.	1,2 MB	Documento PDF
mama pato y patitos.jpg	17/04/2020, 5:37 p.m.	4 KB	Imagen JPEG
Language Arts cuarta semana.pdf	17/04/2020, 5:35 p.m.	1,9 MB	Documento PDF

Favoritos

AirDrop

Recientes

Aplicaciones

Escritorio

Descargas

iCloud

iCloud Drive

Escritorio

Documentos

Compartido

Etiquetas

Verde

Naranja

Azul

Violeta

Amarilla

Roja

Trabajo

Gris

Todas las etiq...

Tareas Maria Paz

Indicadores IEDI 2021 PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
Coreografia8.mov	18/05/2020, 11:28 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2660.mov	18/05/2020, 11:28 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 7c.mov	18/05/2020, 11:28 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 7b.mov	18/05/2020, 11:28 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia7.mov	18/05/2020, 11:28 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2656.mov	18/05/2020, 11:27 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 6b.mov	18/05/2020, 11:27 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 6.mov	18/05/2020, 11:27 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2653.mov	18/05/2020, 11:27 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 5c.mov	18/05/2020, 11:27 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2651.mov	18/05/2020, 11:26 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 5b.mov	18/05/2020, 11:26 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia5.mov	18/05/2020, 11:26 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2648.mov	18/05/2020, 11:25 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2647.mov	18/05/2020, 11:25 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 4c.mov	18/05/2020, 11:25 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 4b.mov	18/05/2020, 11:25 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 4.mov	18/05/2020, 11:25 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
IMG_2643.mov	18/05/2020, 11:24 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 3b.mov	18/05/2020, 11:24 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 3a.mov	18/05/2020, 11:24 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coeografia 4.mov	18/05/2020, 11:23 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 3.mov	18/05/2020, 11:23 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 2.mov	18/05/2020, 11:23 a.m.	5,4 MB	Video QuickTime
Coreografia 1.mov	18/05/2020, 11:21 a.m.	22 MB	Video QuickTime
Science octava semana.pdf	16/05/2020, 2:34 p.m.	942 KB	Documento PDF
Religión octava semana.pdf	15/05/2020, 10:46 p.m.	814 KB	Documento PDF
Sociales octava semana.pdf	15/05/2020, 10:45 p.m.	354 KB	Documento PDF
Novus A+ Octava semana.JPG	15/05/2020, 10:45 p.m.	2 MB	Imagen JPEG
música octava semana.pdf	15/05/2020, 10:45 p.m.	238 KB	Documento PDF
Matemáticas octava semana.pdf	15/05/2020, 10:45 p.m.	406 KB	Documento PDF
Reading octava semana.pdf	15/05/2020, 10:44 p.m.	1 MB	Documento PDF
Español octava semana.pdf	15/05/2020, 10:44 p.m.	2,9 MB	Documento PDF
Language Arts octava semana.pdf	13/05/2020, 6:52 p.m.	871 KB	Documento PDF
Virtudes de la Virgen María que debemos imitar.docx	11/05/2020, 6:11 p.m.	14 KB	Microso...(docx)
practica 8 semana	22/05/2020, 3:44 p.m.	114,7 MB	Microso...(docx)
Horario convivencia.pdf	13/05/2020, 10:41 a.m.	73 KB	Documento PDF
TALLER GRADO 1 SOPA LETRAS.docx	12/05/2020, 10:46 p.m.	450 KB	Microso...(docx)
Convivencia Grado Primero.pdf	12/05/2020, 9:21 a.m.	73 KB	Documento PDF
Tareas 8ª semana 11 al 15 de Mayo.xlsx	10/05/2020, 7:14 p.m.	14 KB	Microso...(xlsx)

Favoritos

AirDrop

Recientes

Aplicaciones

Escritorio

Descargas

iCloud

iCloud Drive

Escritorio

Documentos

Compartido

Etiquetas

Verde

Naranja

Azul

Violeta

Amarilla

Roja

Trabajo

Gris

Todas las etiq...

Tareas Maria Paz

Indicadores IEDI 2021 PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
geometria septima semana.pdf	3/05/2020, 6:52 p.m.	58 KB	Documento PDF
Science septima semana.pdf	3/05/2020, 6:49 p.m.	2,8 MB	Documento PDF
Tercera semana	25/01/2021, 2:07 p.m.	--	Carpeta
artetercerasemana	25/01/2021, 2:12 p.m.	--	Carpeta
ATT00001.txt	5/04/2020, 8:27 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00002.txt	5/04/2020, 8:27 p.m.	27 bytes	Texto sin formato
IMG_2350.JPG	5/04/2020, 8:27 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
IMG_2351.JPG	5/04/2020, 8:27 p.m.	2 MB	Imagen JPEG
danzatercerasemana	25/01/2021, 2:12 p.m.	--	Carpeta
ATT00005.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00006.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00007.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00008.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00009.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00010.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00011.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	27 bytes	Texto sin formato
IMG_2363.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,7 MB	Imagen JPEG
IMG_2364.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
IMG_2365.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
IMG_2368.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,8 MB	Imagen JPEG
IMG_2369.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
IMG_2376.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
ATT00001.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00002.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00003.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
ATT00004.txt	6/04/2020, 6:00 p.m.	6 bytes	Texto sin formato
IMG_2356.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
IMG_2357.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,7 MB	Imagen JPEG
IMG_2358.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
IMG_2360.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
IMG_2361.JPG	6/04/2020, 6:00 p.m.	1,7 MB	Imagen JPEG
ejercicioimanes	25/01/2021, 2:12 p.m.	--	Carpeta
Trabajo con Imanes.pdf	6/04/2020, 7:41 a.m.	3,5 MB	Documento PDF
Trabajo con Imanes.docx	6/04/2020, 7:41 a.m.	3,5 MB	Microso...(docx)
IMG_2342.JPG	4/04/2020, 7:59 p.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
IMG_2343.JPG	4/04/2020, 7:59 p.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
IMG_2345.JPG	4/04/2020, 7:59 p.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
IMG_2348.JPG	4/04/2020, 7:59 p.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
IMG_2349.JPG	4/04/2020, 7:59 p.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
Religión tercera semana María Paz.pdf	6/04/2020, 8:17 p.m.	1,8 MB	Documento PDF

Favoritos

AirDrop

Recientes

Aplicaciones

Escritorio

Descargas

iCloud

iCloud Drive

Escritorio

Documentos

Compartido

Etiquetas

Verde

Naranja

Azul

Violeta

Amarilla

Roja

Trabajo

Gris

Todas las etiq...

Tareas Maria Paz

Tareas Maria Paz

Indicadores IEDI 2021 PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
Religión tercera semana María Paz.pdf	6/04/2020, 9:17 p.m.	1,8 MB	Documento PDF
Danza Tercera Semana Maria Paz.pdf	6/04/2020, 6:10 p.m.	13,1 MB	Documento PDF
Matemáticas tercera semana María Paz.pdf	6/04/2020, 5:51 p.m.	627 KB	Documento PDF
Lectura El Monstruo Peludo.pdf	6/04/2020, 5:51 p.m.	4,4 MB	Documento PDF
Global Perspectives tercera semana María Paz.pdf	6/04/2020, 5:26 p.m.	275 KB	Documento PDF
Español tercera semana María Paz.pdf	6/04/2020, 11:30 a.m.	1,2 MB	Documento PDF
Arte María Paz tercera semana.pdf	6/04/2020, 7:44 a.m.	3,9 MB	Documento PDF
Matih tercera semana María Paz.pdf	4/04/2020, 5:21 p.m.	1,7 MB	Documento PDF
Language Arts tercera semana María Paz.pdf	4/04/2020, 3:38 p.m.	2,5 MB	Documento PDF
Matemáticas y geometría tercera semana María Paz.pdf	4/04/2020, 3:37 p.m.	991 KB	Documento PDF
Sociales Tercera semana María Paz.pdf	4/04/2020, 3:37 p.m.	1,6 MB	Documento PDF
Plano cartesiano.xlsx	3/04/2020, 6:14 p.m.	11 KB	Microso...k (.xlsx)
Language clase virtual 3a semana.pdf	3/04/2020, 11:55 a.m.	2,1 MB	Documento PDF
Cátedra de la paz tercera semana María Paz.pdf	2/04/2020, 8:01 a.m.	678 KB	Documento PDF
2019 2020 GLC HORARIO CLASES VIRTUALES GRADO PRIMERO.pdf.pdf	29/03/2020, 10:02 p.m.	677 KB	Documento PDF
COMUNICADO No.12 - ASPAEN CEREZOS.pdf	5/06/2020, 4:38 p.m.	408 KB	Documento PDF
2019 20 GLC PAS 1.pdf	18/03/2020, 7:13 p.m.	354 KB	Documento PDF
WhatsApp Video 2020-03-17 at 20.14.49.mp4	18/03/2020, 6:57 p.m.	18,2 MB	Vídeo MPEG-4
Pendientes	25/01/2021, 2:06 p.m.	--	Carpeta
Fotos Sesión 27	25/01/2021, 2:11 p.m.	--	Carpeta
familia durmiendo.jpg	10/06/2019, 9:44 p.m.	70 KB	Imagen JPEG
Tableros Manizales.jpeg	10/06/2019, 9:40 p.m.	8 KB	Imagen JPEG
planta_manizales_tablemac_20121002_1976451537.jpg	10/06/2019, 9:35 p.m.	119 KB	Imagen JPEG
Prensa TablemacManizales.jpeg	10/06/2019, 9:34 p.m.	10 KB	Imagen JPEG
transicion_actcasa_sesion21 Maria Paz	9/06/2019, 4:34 p.m.	594 KB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion9.docx	5/06/2019, 11:19 a.m.	595 KB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion21.docx	5/06/2019, 11:08 a.m.	596 KB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion27 Maria Paz.docx	4/06/2019, 10:17 p.m.	177 KB	Microso...(docx)
Comprobante de pago en MercadoPago2 con Pse.pdf	26/04/2020, 7:34 a.m.	81 KB	Documento PDF
Comprobante de pago en MercadoPago con Pse.pdf	25/04/2020, 9:31 p.m.	81 KB	Documento PDF
Arbol genealógico Versión 2.pdf	24/10/2019, 12:23 p.m.	2,5 MB	Documento PDF
394_1. Desempeños Periodo 1 - Primero.pdf	23/10/2019, 11:28 a.m.	874 KB	Documento PDF
gafas6.jpeg	3/10/2019, 3:30 p.m.	417 KB	Imagen JPEG
gafas5.jpeg	3/10/2019, 3:22 p.m.	418 KB	Imagen JPEG
gafas4.jpeg	3/10/2019, 3:22 p.m.	417 KB	Imagen JPEG
Gafas3.jpeg	3/10/2019, 3:21 p.m.	419 KB	Imagen JPEG
Gafas2.jpeg	3/10/2019, 3:20 p.m.	421 KB	Imagen JPEG
Gafas 1.jpeg	3/10/2019, 3:19 p.m.	418 KB	Imagen JPEG
Rostro Maria Paz.jpg	3/10/2019, 2:36 p.m.	255 KB	Imagen JPEG
Fotos Sesión 26	26/06/2019, 1:22 a.m.	--	Carpeta

Favoritos

AirDrop

Recientes

Aplicaciones

Escritorio

Descargas

iCloud

iCloud Drive

Escritorio

Documentos

Compartido

Etiquetas

Verde

Naranja

Azul

Violeta

Amarilla

Roja

Trabajo

Gris

Todas las etiq...

Tareas Maria Paz

Indicadores IEDI 2021 PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
Fotos Sesión 26	26/06/2019, 1:22 a.m.	--	Carpeta
IMG_0901.JPG	4/02/2019, 10:33 p.m.	2,2 MB	Imagen JPEG
IMG_0900.JPG	4/02/2019, 10:28 p.m.	1,8 MB	Imagen JPEG
IMG_0899.JPG	4/02/2019, 10:28 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
IMG_0898 3.JPG	3/02/2019, 10:59 a.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
IMG_0897 3.JPG	3/02/2019, 10:59 a.m.	2,6 MB	Imagen JPEG
IMG_0895.JPG	2/02/2019, 6:53 p.m.	794 KB	Imagen JPEG
IMG_0894 2.JPG	2/02/2019, 6:52 p.m.	989 KB	Imagen JPEG
Fotos Sesión 10	26/06/2019, 1:16 a.m.	--	Carpeta
Maria Paz patinando sola	23/01/2019, 2:03 p.m.	214 KB	Imagen PNG
Maria Paz sobre el tigre.JPG	21/01/2019, 3:36 p.m.	1,8 MB	Imagen JPEG
Maria Paz gateando.JPG	21/01/2019, 3:36 p.m.	575 KB	Imagen JPEG
Maria Paz en el coche.JPG	21/01/2019, 3:35 p.m.	2,2 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en su mesa de comer .JPG	21/01/2019, 3:35 p.m.	777 KB	Imagen JPEG
Maria Paz en su carrito en el bosque.JPG	21/01/2019, 3:35 p.m.	3,1 MB	Imagen JPEG
Maria paz en un Pony acompañada.JPG	21/01/2019, 3:32 p.m.	164 KB	Imagen JPEG
Maria paz impulsandose en el Unicornio.JPG	21/01/2019, 3:31 p.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
Maria Paz haciendo rompecabezas.JPG	21/01/2019, 3:26 p.m.	429 KB	Imagen JPEG
Maria Paz en chalaneria con acompañante.JPG	21/01/2019, 3:26 p.m.	1,7 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en silla para el carro.mp4	21/01/2019, 3:26 p.m.	9,5 MB	Video MPEG-4
Maria Paz elevando cometa.JPG	21/01/2019, 3:23 p.m.	3,5 MB	Imagen JPEG
Maria Paz a caballo sola.JPG	21/01/2019, 3:23 p.m.	2,7 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en los anillos.JPG	21/01/2019, 3:16 p.m.	4,8 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en el columpio.JPG	21/01/2019, 3:16 p.m.	4 MB	Imagen JPEG
Maria paz en el burro.JPG	21/01/2019, 3:15 p.m.	4 MB	Imagen JPEG
Maria Paz sobre el lisadero.JPG	21/01/2019, 3:15 p.m.	2,5 MB	Imagen JPEG
Maria Paz caminando sobre troncos.JPG	21/01/2019, 3:15 p.m.	2,5 MB	Imagen JPEG
Maria Paz preparandose para saltar.JPG	21/01/2019, 3:10 p.m.	2,2 MB	Imagen JPEG
Maria Paz impulsandose en el columpio.MOV	21/01/2019, 3:07 p.m.	25,2 MB	Video QuickTime
Maria Paz bailando.JPG	21/01/2019, 3:03 p.m.	2,4 MB	Imagen JPEG
Maria Paz labandose los dientes.JPG	21/01/2019, 3:01 p.m.	1,6 MB	Imagen JPEG
Maria Paz comiendo sola.JPG	21/01/2019, 3:01 p.m.	1,3 MB	Imagen JPEG
Maria Paz montando en la rueda.JPG	21/01/2019, 3:00 p.m.	2,5 MB	Imagen JPEG
Maria Paz pintando.JPG	21/01/2019, 3:00 p.m.	1,9 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en bicicleta sin ruedas de soporte.JPG	21/01/2019, 3:00 p.m.	3,3 MB	Imagen JPEG
Maria Paz firmando matricula.JPG	21/01/2019, 2:59 p.m.	1,8 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en el saltarín.JPG	21/01/2019, 2:58 p.m.	2,2 MB	Imagen JPEG
Maria Paz sostenida en unos jueguitos.JPG	14/07/2014, 8:41 p.m.	1,2 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en pañales.jpg	9/07/2014, 5:09 a.m.	1,5 MB	Imagen JPEG
Maria Paz en comedor para bebes.jpg	13/04/2014, 9:30 p.m.	1,8 MB	Imagen JPEG

Favoritos

AirDrop

Recientes

Aplicaciones

Escritorio

Descargas

iCloud

iCloud Drive

Escritorio

Documentos

Compartido

Etiquetas

Verde

Naranja

Azul

Violeta

Amarilla

Roja

Trabajo

Gris

Todas las etiq...

Tareas Maria Paz

Tareas Maria Paz

Indicadores IEDI 2021 PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
gracias en el supermercado.jpg	17/02/2019, 3:20 p.m.	166 KB	Imagen JPEG
gracias en el autobus.jpg	17/02/2019, 3:13 p.m.	43 KB	Imagen JPEG
gracias en restaurante.jpeg	17/02/2019, 3:08 p.m.	13 KB	Imagen JPEG
gracias al pediatra.jpeg	17/02/2019, 3:03 p.m.	38 KB	Imagen JPEG
gracias al entrar a un edificio.jpg	17/02/2019, 3:02 p.m.	137 KB	Imagen JPEG
gracias por los alimentos.jpg	17/02/2019, 2:50 p.m.	86 KB	Imagen JPEG
transicion_actcasa_sesion13.docx	17/02/2019, 2:40 p.m.	134 KB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion36.docx	7/02/2019, 1:50 p.m.	1,7 MB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion26 Maria Paz.pdf	4/02/2019, 10:48 p.m.	10 MB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion26 Maria Paz.docx	4/02/2019, 10:47 p.m.	11,1 MB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion26.docx	2/02/2019, 5:14 p.m.	595 KB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion10 Maria Paz	24/01/2019, 4:52 p.m.	2,8 MB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion10 Maria Paz.docx	24/01/2019, 4:51 p.m.	3,7 MB	Microso...(docx)
Sesión 11 Nivel Psicoafectivo diferentes formas de ser y estar Maria Paz.pdf	23/01/2019, 8:12 p.m.	439 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion9.docx	3/12/2018, 9:59 p.m.	595 KB	Microso...(docx)
Imagenes para imprimir.pptx	31/10/2018, 2:00 p.m.	1,2 MB	Present...t (.pptx)
submarino.png	31/10/2018, 1:39 p.m.	379 KB	Imagen PNG
sirena.png	31/10/2018, 1:29 p.m.	195 KB	Imagen PNG
subir.jpg	31/10/2018, 1:28 p.m.	58 KB	Imagen JPEG
bread-1867208_960_720.jpg	31/10/2018, 1:24 p.m.	105 KB	Imagen JPEG
Indicador planes de mejora.pdf	30/10/2018, 3:53 p.m.	96 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion3 Maria Paz.pdf	28/10/2018, 2:59 p.m.	508 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion2 Ser Valientes Maria Paz	22/10/2018, 12:07 p.m.	622 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion2 Maria Paz	22/10/2018, 12:07 p.m.	600 KB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion2.docx	21/10/2018, 5:11 p.m.	594 KB	Microso...(docx)
Cantando Himno Cerezos.mp4	24/09/2018, 5:00 p.m.	10,2 MB	Video MPEG-4
transicion_actcasa_sesion1	23/09/2018, 5:00 p.m.	380 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion1	23/09/2018, 5:00 p.m.	675 KB	Microso...(docx)
Raz Kids.jpeg	18/09/2018, 6:14 p.m.	65 KB	Imagen JPEG
transicion_actcasa_sesion6 Puedo Hacerlo Sola Maria Paz	17/09/2018, 11:09 a.m.	211 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion6 Maria Paz	17/09/2018, 11:01 a.m.	4,6 MB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion12 Reglas Maria Paz	9/09/2018, 8:10 p.m.	233 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion12 Maria Paz	9/09/2018, 8:07 p.m.	233 KB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion12 Maria Paz	9/09/2018, 8:02 p.m.	3 MB	Microso...(docx)
transicion_actcasa_sesion12.docx	9/09/2018, 9:10 a.m.	240 KB	Microso...(docx)
transicion_actpractica_sesion12.pdf	9/09/2018, 9:05 a.m.	5,9 MB	Documento PDF
transicion_actcasa_sesion7 Autoconcepto Mi Nombre Maria Paz	2/09/2018, 5:19 p.m.	241 KB	Microso...(docx)
ARBOL GENEALOGICO.pdf	20/02/2017, 3:43 p.m.	1,3 MB	Documento PDF
Arbol genealógico	20/02/2017, 2:41 p.m.	1,9 MB	Present...t (.pptx)

EVIDENCIA DE DESPROPORCIONALIDAD EN DETRIMENTO DEL DEMANDADO				
EVIDENCIAS	SITUACION	VALOR	OBSERVACIONES	EN DETRIMENTO DE QUIEN
Evidencia 1	de la liquidación de la sociedad conyugal en ceros, escritura pública N° 5726	\$ 9.500.000	Valor no ajustado a la realidad	Del Demandado
Evidencia 2	la señora SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO Rad 201700145	\$ 2.000.000	17 de marzo de 201	Del Demandado
Evidencia 3	Ofrecimiento de cuota alimentaria, por parte de la señora SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO, en audiencia de conciliación extrajudicial parcial ante el ICBF acta N° 0091	\$ 250.000	09 de septiembre de	Del Demandado
Evidencia 4	Solicitud de incremento de cuota alimentaria en audiencia de conciliación en el centro de arbitraje y conciliación de la camara de Comercio	\$ 2.000.000	29 de noviembre de	Del Demandado

Nota1: Las situaciones que se presentan en las evidencias 2, 3 y 4 se dieron estando vigente el acuerdo de parentalidad firmado el 13 de diciembre de 2018

Nota 2: En resumen, cuando el planteamiento, de la demandante , es para que la cuota la de el demandado, las pretenciones oscilan entre 2 y cuatro millones de pesos y cuando, la demandante es quien propone reducción de cuota, el ofrecimiento es de \$250.000 mensuales.

RESPUESTA DEL CORREO TIEMPOS DE MARIA PAZ Y OTROS.

sandra patricia guzman romero <sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com>

Mar 21/12/2021 4:48 PM

Para: Gerardo Giraldo <geogiraldo@hotmail.com>

Buenas tardes la presente con el fin de responder el correo que me envió el día de hoy.

Señor Gerardo, la comunicación será netamente remitida por estos medios electrónicos y a el correo sandrapatriciaguzmanromero@gmail.com, y como habíamos mencionado, en caso de que se presente algo urgente, podremos recurrir a una llamada.

Según lo que puede entenderse en su mensaje, es que usted no podrá cuidar de María Paz en las tardes como solía hacerlo, tal sea el caso, tendremos que recurrir a una niñera que pueda hacerse cargo de María durante esos horarios, los costos de ésta tendrán que ser divididos de manera equitativa para ambas partes, (De no ser ese el caso, le solicito de manera atenta por favor, explique a qué se refería).

Notifico como recibida la información del contrato, y solicito que, una vez esté se encuentre terminado, me sea enviada una copia del contrato o respectivo documento, donde se pueda evidenciar la terminación del mismo.

gracias por su atencion



Manizales, marzo 22 de 2022

Señora

JUEZ SEXTA DE FAMILIA

Ciudad

Referencia: Contestación Proceso Ejecutivo
Demandante: Sandra Patricia Guzmán Romero
Demandado: Gerardo Giraldo Montoya
Radicado: 2017-00145

Respetada Juez,

MARIA EUGENIA MASCARIN, mayor de edad, domiciliada en Manizales, Abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía 30.317.110 y T. P. 120.589 del C.S. de la J., actuando en nombre y representación del señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, de acuerdo al poder que me otorga y el cual anexo, y siendo éste también mayor de edad y domiciliado en Manizales, portador de la c.c. nro. 10.270.763 quien ha sido demandado en el proceso de la referencia en calidad de padre de la menor **MARIA PAZ GIRALDO GUZMÁN**, me permito estando dentro de tiempo oportuno para ello dar contestación a la demanda, en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS:

AL HECHO PRIMERO: Es Cierto, según lo constata mi poderdante.

AL HECHO SEGUNDO: Es Cierto, es cierto según lo constata mi poderdante y consta el respectivo Registro Civil de Nacimiento de Maria Paz Giraldo Guzmán

AL HECHO TERCERO: Es Cierto, según consta el Documento respectivo de Registro Civil de Matrimonio de las partes.

AL HECHO CUARTO: Manifiesta la demandante que a raíz de dicha cesación de la convivencia la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO** al ver que el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** no estaba cumpliendo con su obligación alimentaria frente a la menor **MARIA PAZ GIRALDO GUZMÁN**, procedió a interponer un proceso de fijación de alimentos para menores proceso con radicado **2017 - 145** del Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales.

*Es parcialmente Cierto, no es Cierto que el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** no estaba cumpliendo con su obligación alimentaria, como se demostró con la respuesta a dicha demanda, en la cual fue asistido jurídicamente por la doctora Ruby Edith Tabares. En ese momento, se accedió a una conciliación, lo que limitó la posibilidad de demandar penalmente por falsa denuncia, a la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO**, lo que hubiese seguramente impedido que por segunda vez la demandante se atreviera a instaurar nuevas demandas con base en omisiones y falsedades.*

Si efectivamente la demandante instauro demanda, cuyo radicado fue 2017-145 Juzgado Sexto de Familia.

AL HECHO QUINTO: Es Cierto, al cual se le ha dado cabal cumplimiento en todo lo conciliado y en su momento se modificó en algunos puntos en la escritura número 5726 de Cesación de Efectos



Civiles de Matrimonio Católico y Liquidación de la Sociedad Conyugal la cual se realizó en la Notaria Segunda del Circuito de Manizales con fecha 7 de septiembre de 2018 como acuerdo de partes.

Es importante resaltar que la cuota alimentaria prevalecería la pactada en la conciliación llevada a cabo dentro del proceso bajo el radicado 2017-145 ante el Juzgado 6 de familia.

AL HECHO SEXTO: Es Parcialmente cierto, es cierto en cuanto el incremento, pero en cuanto a la tabla es erróneo el porcentaje de incremento del SMMLV para la vigencia 2020, pero el valor total es cierto.

AL HECHO SEPTIMO: Dice la demandante que el día 07 de septiembre del año 2018 mediante escritura pública número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS (5726) de la Notaría segunda de Manizales se realizó el acto de Cesación de Efectos Civiles del Matrimonio Católico - Liquidación de Sociedad Conyugal.

*Como lo manifesté en la contestación de un hecho anterior, reitero y es importante resaltar, a este hecho que omito mencionar que, en dicha escritura pública, en el artículo sexto, se acuerda una custodia y cuidado personal de María Paz, de manera conjunta entre los padres biológicos y además el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, accedió a renunciar a un activo social denominado Café La Terraza, gestado en medio de la sociedad conyugal. De ese activo vive la demandante, pero curiosamente no sale nada para cubrir las necesidades de María Paz como se probará más adelante.*

AL HECHO OCTAVO: Es Cierto, como se ha manifestado y documentalmente probado.

AL HECHO NOVENO: Es Cierto, y además ya también había sido acordada en la Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico llevado a cabo entre las partes.



AL HECHO DECIMO: se dice en el mismo dentro de las cláusulas de dicho plan de parentalidad se tiene como primero que dicho acuerdo sería de CARÁCTER TEMPORAL debido a que la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO** se desplazaría fuera de la ciudad.

*Es parcialmente cierto, se debe agregar un aspecto de suma importancia, que la demandante contrajo matrimonio con el señor JULIAN ANDRES SANCHES YEPES identificado con cédula de ciudadanía N.º. 75.083.706, manizaleño radicado en Medellín, se fue a vivir a dicha ciudad con su esposo dejando la niña con su padre, INCUMPLIENDO, ella, la resolución judicial RAD 2017 145 del Juzgado Sexto de Familia Del Circulo de Manizales, que la obligaba a mantener la custodia de María Paz. En su proceso de salida de la ciudad, primero, retiro a María Paz de su colegio actual, se la llevo a Medellín sin informar al señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, la desescolarizo durante 15 días sin justificación para luego volver a traerla a la ciudad de Manizales, lo que implicó que su padre tuviera que volverla a matricular. Como consecuencia de lo anterior, el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** ha sido el acudiente principal de María Paz en el colegio desde diciembre de 2018 hasta hoy.*

Al hecho DECIMO PRIMERO: Dicho plan de parentalidad de igual manera estipulo en la cláusula sexta que era responsabilidad del sr. **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, pagar el colegio y hacerse responsable de todos los gastos que tenga que ver con el cuidado personal de la niña **MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN** de manera temporal hasta que la madre **SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO** regresara a la ciudad de Manizales

*Es importante manifestar al hecho que lo subrayado es falso y no lo dice dicho Plan de Parentalidad. Se colige de este hecho, que efectivamente mi patrocinado, siempre es el que ha pagado todo lo concerniente a los gastos que se requieren para el cuidado personal de **MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN**.*



Al hecho DECIMO SEGUNDO: Adicional se habló de que los alimentos se invirtieron de carácter temporal en el tiempo que la madre de la menor estuviera por fuera de la ciudad de Manizales, y cada mes la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO** debía consignar la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.200.000) a la cuenta de ahorros del señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** y sería a partir del mes de enero del 2019 y hasta que la madre de la menor regresara a la ciudad de Manizales.

Como se menciona en el hecho anterior lo subrayado es falso y no lo dice dicho Plan de Parentalidad.

Al hecho DECIMO TERCERO: para la fecha de diciembre 2019 la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN** regreso a la ciudad de Manizales y la menor **MARIA PAZ GIRALDO GUZMÁN** regresó a vivir junto a ella, de manera que dicho plan de parentalidad perdió totalmente su vigencia.

No es Cierto, Lo subrayado es falso, durante el año 2020 y primer semestre de 2021, época de confinamiento y virtualidad escolar, la niña permaneció con el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** y recibió sus clases en su apartamento. Únicamente visitaba la mamá durante los fines de semana.

Para demostrar lo anterior disponemos de pruebas testimoniales, además de fotografías y listas exhaustivas de todas las tareas que se hicieron con la niña desde enero de 2019 hasta hoy. Si no estuviera viviendo con la niña sería imposible que pudiera exhibir dichas pruebas.

Al hecho DECIMO CUARTO: desde el momento en que la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN** regreso a vivir con su hija en enero del 2020, el señor GERARDO GIRALDO MONTOYA ha incumplido con sus obligaciones alimentarias para con la menor MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN.



No es Cierto, Lo subrayado es falso y da a entender que la demandante y su abogado no tienen claro lo que es una cuota alimentaria y aunque es claro que para el juzgado no es necesario adjuntar una definición, me veo en la necesidad de hacerlo porque en mi concepto le da valor agregado a la contestación. **“Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”.**

Da la casualidad, que, desde enero de 2019, hasta hoy, el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** ha estado a cargo de las necesidades de la niña, en todos los conceptos, con escaso o nulo apoyo de la demandante desde enero de 2020 y debo aclarar que la pensión del colegio de la niña, la cual admite la demandante está pagando el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, no solo cubre su educación, sino sus refrigerios y su almuerzo diarios. El algo de la tarde y la comida, también se la proporciona el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** todos los días de la semana, además, porque a pesar de que la demandante dice vivir con la niña resulta que llega todos los días después del colegio al apartamento del señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, hace sus tareas con él, come con él y solo va a dormir a la casa de la demandante por su cercanía para llevarla al colegio en las mañanas.

En resumen, de 5 comidas diarias de la niña, cuatro se las proporciona el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**.

De lo dicho, puede dar fe la niña y los propios padres de la demandante que viven en el mismo edificio del señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** y que casualmente no aparecen dentro de la lista de testigos de esta demanda, tal como lo hizo la primera vez que lo demandó por la misma razón. Estamos seguros de que los padres de la demandante, no se hubiesen prestado para el exabrupto que constituye esta demanda. Al contrario los padres de la demandante le han



*expresado al señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** su satisfacción por su rol desempeñado como padre y en mensajes de chat, incluso afirman que la niña esta mejor con el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** que con la demandante.*

Al hecho DECIMO QUINTO: de manera que el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** a partir de enero 2020 solo aportaba lo concerniente a el colegio de la menor, adicional a esto, en enero de 2020 la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN** le aporoto la cuota por un valor de \$ 1.200.000, y no siguió dándole dinero a pesar de la presión que el ejercía con ella y a raíz de esto en septiembre de 2020 ella continua dándole \$ 300.000 por concepto de alimentos al señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, hasta la fecha de octubre de 2021, situación totalmente anómala y por desconocimiento de la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN**, con lo anterior mencionado hay que adicionar que quien vivió y vive actualmente con la menor en este tiempo fue la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN**, quien aporoto todo lo concerniente a la habitación, vestido, asistencia médica, recreación, alimentación y demás emolumentos referentes a los gastos de la menor y adicional a todo esto la cuota que le aporoto hasta octubre del presente año.

*Del hecho, que narra la demandante se desprende que es impreciso y falso, no solo por lo dicho anteriormente, sino porque, además el único que ha cubierto de manera consistente los gastos de la niña ha sido el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**. Una póliza de salud con la que cuenta la niña, su tratamiento odontológico y oftalmológico, también son cubiertos por el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**. Por otra parte, la señora **SANDRA PATRICIA GUZMAN** no aporta pruebas suficientes que prueben que ella es quien aporta todos los gastos frente a su menor hija.*

Al hecho DECIMO SEXTO: por todo lo anteriormente expuesto cabe destacar el incumplimiento parcial por parte del señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, ha dejado a su hija desprotegida, quedando está a cargo, en gran y desproporcional medida de su señora madre **SANDRA PATRICIA GUZMAN**.



No es Cierto, Dicha afirmación es falsa por lo anteriormente expuesto, la situación de desprotección de María Paz debe atribuírsele a la demandante y la desproporcionalidad la ha sufrido el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, si se revisan con juicio las pruebas que se aportan, la renuncia al activo social (Café la Terraza) gestado durante la vigencia de la sociedad conyugal) y si se leen las pretensiones de la demandante en las dos demandas de alimentos instauradas por ella y las audiencias de conciliación que han sido fallidas, precisamente por inequitativas. Se adjuntan pruebas, las cuales dan fe y constancia de que quien corre con todos los gastos y permanece todo el tiempo con su menor hija es el señor GERARDO.

Al hecho DECIMO SEPTIMO: En atención al incumplimiento parcial anotado, el demandado **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, a la fecha de presentación del escrito de esta demanda, debe a su hija menor de edad **MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN**, quien actúa representada por su madre **SANDRA PATRICIA GUZMAN**, la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **(\$7.278.338)** por concepto de capital equivalente al no pago del valor del incremento de la cuota alimentaria en la proporción que el Gobierno Nacional aumentó el salario mínimo legal mensual vigente, para cada año, y la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETESIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **(\$547.798)** por concepto de sus correspondientes intereses legales moratorios liquidados a la tasa máxima legal del 0.5% mensual; para un total de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTE Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **(\$7.826.136)**

No es Cierto, lo anterior es un exabrupto, al contrario, es la demandante la que debe una cifra mucho mayor al demandado por su incumplimiento real con sus obligaciones. los valores de la tabla no son claros, no tienen ningún soporte, no se tiene idea de donde los sacan y preocupa que la



*demandante y su abogado hayan asaltado en su buena fe al juzgado, e inducido al error, lo que se evidencia en la medida cautelar decretada, cuya consecuencia termina vulnerando los derechos de María Paz, al limitar la capacidad del señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA** para seguir respondiendo por ella, y pone incluso en riesgo su continuidad laboral con Corpocaldas.*

En este hecho, la parte demandante, confirma que quien corre con todos los gastos, es el demandado, ya que no tiene claridad en el cobro de la misma; véase que ni siquiera concuerdan los valores de la cuota fijada por el despacho, desde 2017, la cual debía ser incrementada anualmente, no conoce ni siquiera los gastos de la menor, en tanto que en algunas partes, la cuota ni siquiera se menciona por el valor total de la misma, omite algunos meses de la cuota, los intereses no corresponden, al igual que el número de meses adeudados.

Al hecho DECIMO OCTAVO: Es cierto, como también es cierto, como se ha dicho en hechos anteriores, la señora demandante, también, posee un establecimiento de comercio, que fue renunciado como ganancial, dentro de la liquidación de la sociedad conyugal por mi mandante, para que ella sufragara los gastos que le correspondían a **Maria Paz** y hasta los de los de la demandante.

Al hecho DECIMO NOVENO: Es parcialmente cierto, no es cierto que ella, sea solo la representante legal de su menor hija, pues ambos padres poseen una custodia compartida, patria potestad compartida, y así mismo la cuota alimentaria es compartida. No es cierto que ella actualmente, pueda reclamar ante su despacho, con una obligación clara, expresa y exigible, pues nótese que ni siquiera en los hechos donde se relacionan las cuotas adeudadas, intereses y demás, no tienen claridad, no son expresos, por no conocer ni siquiera, los valores de los gastos mensuales de la menor. Es cierto que ha conferido poder al abogado que presenta la demanda.



FRENTE A LAS PRETENSIONES

Señora Juez frente a las pretensiones que solicita la demandante, respetuosamente solicito primero hacer un análisis, como comienza a tejerse argumentativamente la misma en los hechos por la demandante narrados. NO se percibe ni medianamente, por ningún lado que mi prohijado **GERARDO GIRALDO MONTOYA** vulnere algún derecho fundamental de su hija **MARIA PAZ GIRALDO GUZMAN**.

Es decir, su señoría que me opongo a todas y cada una de las pretensiones solicitadas en la demanda por cuanto el señor **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, ha cumplido a cabalidad con la obligación alimentaria como se acordó inicialmente en conciliación en su Despacho, luego este acuerdo se confirmó en el divorcio ante notaria, y luego fue reformado en un acuerdo de todos firmados por las partes.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

COBRO DE LO NO DEBIDO POR PAGO TOTAL

Su señoría de lo manifestado frente a cada uno de los hechos se desprende que mi patrocinado en la actualidad, **NO** adeuda ninguna cuota alimentaria, por cuanto los meses que refiere la demandante que se le deben, es sobresaliente que la menor **MARIA PAZ** se encuentra a cargo de su padre y es quien corre con todos los gastos, en los cuales hasta sobre pasa la cuota fijada.

Si bien los acuerdos firmados por las partes pueden hacerse exigibles, para el caso en marras, no es pertinente ya que en la actualidad y como se ha manifestado en la contestación de la presente demanda, el demandado ha cumplido a cabalidad y se probará dentro de este proceso.



PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

Mi poderdante no adeuda ningún dinero por concepto de cuota alimentaria, motivo de la presente demanda, ya que este ha cancelado todas y cada uno de las cuotas misma que relaciono a continuación enunciando cada una de los elementos materiales probatorios, que son los soportes de cada uno de los pagos correspondientes a los gastos que requiere la menor María Paz.

Pagos realizados por mi mandante, en comparación con los de la demandante, de acuerdo con los soportes que se anexan a la contestación de la demanda y los anexados por la demandante:

Fecha	Concepto	Valor aportado por el demandado	Factura/Comprobante/Prueba	Aportes de la demandante de acuerdo con los soportes anexados a la demanda
01-01-20 a 28-02-22	Educación (Pensión Colegio Cerezos	\$ 33.254.769	Pruebas 3 y 4 (A partir de agosto de 2021 incluye, transporte a la casa del demandado, refrigerio de la mañana y almuerzo)	\$ 2.087.450
01-01-20 a 28-02-22	Salud (Plan Complementario de salud, Tratamiento odontológico y tratamiento oftalmológico)	\$ 3.972.198	Pruebas 5,6,7,8,9 y 10	\$ 35.650
01-01-20 a 28-02-22	Recreación (dispositivos digitales, viajes, paseos, suscripciones a plataformas y juegos)	\$ 4.557.026	Pruebas 12,13,14,15,16,17	\$ 133.200
01-01-20 a 28-02-22	Vestuario	\$ 2.843.936	Pruebas 20,21,22,23,24,25,26	\$ 660.383
11/01/21	Otros (artículos para el cabello)	\$ 148.205	Prueba 19	
29/04/21	Otros (colchón somier, almohadas con juegos de cama)	\$ 1.372.729	Prueba 11	\$ 271.350
	Total	\$ 46.148.863		\$ 3.188.033
	Promedio mensual demandado	\$ 1.845.955	Promedio mensual demandante	\$ 127.521
Nota: No se esta incluyendo los gastos de alimentación en casa, internet, servicios, habitación y otros				



MALA FE

Su señoría, es notorio que la accionante actúa de mala fe, no solo como demandante, sino como madre, ya que muestra poco interés por el bienestar de su menor hija, todos los procesos que inicia son con un interés particular, solicita que le sea consignado el monto fijado como cuota alimentaria, a sabiendas que el demandado cumple con el pago puntual de todos los gastos mensuales que hacen parte de la cuota económica de alimentos para su menor hija. Vista la relación que refiere la demandante, se adeuda por parte del demandado, no es otra la intención de que un dinero al azar, he inventado, sea para su propio pecunio, ya que no refiere, ni aporta prueba alguna, que esos montos, son o se adeudan, por parte del demandado dentro de los gastos necesarios para el desarrollo y bienestar de MARIA PAZ. Lo único que esta pretende con este cobro, es su propio beneficio y hacer incurrir a su despacho en un error y vulnerar la parte económica del señor demandado, lo que genera una afectación a todas luces del bienestar de MARIA PAZ, que es el centro de importancia para su padre.



EVIDENCIA DE DESPROPORCIONALIDAD EN DETRIMENTO DEL DEMANDADO				
EVIDENCIAS	SITUACION	VALOR	OBSERVACIONES	EN DETRIMENTO DE QUIEN
Evidencia 1	de la liquidación de la sociedad conyugal en ceros, escritura pública N° 5726	\$ 9.500.000	Valor no ajustado a la realidad	Del Demandado
Evidencia 2	la señora SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO Rad 201700145	\$ 2.000.000	2017, estimando gastos inflados de	Del Demandado
Evidencia 3	Ofrecimiento de cuota alimentaria, por parte de la señora SANDRA PATRICIA GUZMAN ROMERO, en audiencia de conciliación extrajudicial parcial ante el ICBF acta N° 0091	\$ 250.000	09 de septiembre de 2020	Del Demandado
Evidencia 4	Solicitud de incremento de cuota alimentaria en audiencia de conciliación en el centro de arbitraje y conciliación de la camara de Comercio	\$ 2.000.000	29 de noviembre de 2021	Del Demandado

Nota1: Las situaciones que se presentan en las evidencias 2, 3 y 4 se dieron estando vigente el acuerdo de parentalidad firmado el 13 de diciembre de 2018

Nota 2: En resumen, cuando el planteamiento, de la demandante , es para que la cuota la de el demandado, las pretenciones oscilan entre 2 y cuatro millones de pesos y cuando, la demandante es quien propone reducción de cuota, el ofrecimiento es de \$250.000 mensuales.





AUSENCIA DE NECESIDAD DE QUE EL ALIMENTANTE QUE JUSTIFIQUE SEA ENTREGADA LA CUOTA QUE APORTA MI REPRESENTADO A LA DEMANDANTE.

Con la relación que a continuación presento, en cuadro explicativo, de los gastos mensuales de la menor MARIA PAZ, pruebo que son completamente sufragados por su padre el señor GERARDO, con esto demuestro, ante usted su señoría, que no se hace necesario pasar a la demandante la cuota en efectivo, porque el acuerdo vigente y exigible es el que se suscribió en la notaria tercera de Manizales el 13 de diciembre de 2018, el cual se viene incumpliendo por la demandante desde enero de 2020.



INESTABILIDAD DEL EMPLEO ACTUAL

Como consta en el cartulario mi cliente cuenta con un contrato en una entidad pública y con esta serie de demandas incoadas por la demandante con temeridad y sin fundamento afectan su imagen y

estabilidad laboral ya que la señora demandante con frecuencia ha acudido a la jurisdicción judicial donde no ha alcanzado a demostrar lo pretendido, ya que hace es desgastar el aparato jurisdiccional con procesos que no tiene ninguna fundamentación, que pasan por conocimiento de la entidad para la cual trabaja mi patrocinado que van dejando un historial en la empresa.

LA GENÉRICA.

Su señoría le ruego el favor que en virtud del artículo 282 del código general del proceso, declare las excepciones genéricas que surjan de lo probado en este proceso.



SOLICITUD ESPECIAL

Solicito respetuosamente a la señora Juez que, si al practicar las pruebas se puede concluir que la señora demandante incurrió en una falsedad, se ordene compulsar las copias para que la fiscalía determine si existe un delito.

Se levante la medida cautelar que pesa por cuenta de este proceso y que sean devueltos los dineros depositados a mi poderdante.

Y se estudie el pago de las cuotas alimentarias dejadas de pagar por la demandante teniendo en cuenta que con la presente se demuestra que la deudora es la demandante.

Además de ello que se le condene en costas.

PRUEBAS

INTERROGATORIO DE PARTE:

Solicito al señor Juez llamar a absolver interrogatorio que formularé en el momento oportuno a la señora SANDRA PATRICIA GUZMÁN ROMERO, sobre los hechos de la demanda y su contestación, ello en calidad de demandante.

DOCUMENTAL

1. Correo electrónico Gerardo Giraldo a Sandra Patricia Guzmán, reclamando por cancelar la matricula en el colegio sin avisarle y llevársela para Medellín.
2. Certificado No 0081 ASPAEN CEREZOS donde consta que la demandante retiro la menor del colegio y a los 15 días el padre debió matricularla nuevamente.
3. Folio de Matricula para que terminara el grado segundo ya que cuando la madre la retira estaba a mitad de año con las respectivas firmas de suscripción de matrícula.



4. Certificación de ASPAEN CEREZOS, por conceptos de costos educativos de María Paz Giraldo Guzmán desde el mes de enero a diciembre del 2020, donde es diferente la mensualidad por la existencia de la virtualidad por un total de \$13.928.879 así mismo las mensualidades del año 2021 donde se discrimina mes a mes desde enero a diciembre, igualmente varia la mensualidad por la virtualidad y este suma un total pago en el año de \$15.726.906
5. Para el año 2022 se discriminan los mese de diciembre a marzo para un total \$3.598.984. a partir de agosto de 2021 incluye transporte, refrigerio, almuerzo.
6. Certificado de atención odontológica desde el 18 de noviembre de 2019 hasta el 11 de marzo de 2022 por \$1.340.000
7. Comprobante de pago de radiografía panorámica digital por \$35.000
8. Certificado del plan complementario de salud de 2020 por un valor de \$1.109.396.
9. Certificado plan complementario de salud del año 2021 por un valor de \$1.147.410
10. Comprobante de pago del plan complementario de salud de enero y febrero de 2022 por un valor \$200.392.
11. Comprante de transferencia a óptica exprés por concepto de lentes por \$140.000.
12. Comprobante compra colchón, somier, almohadas con juegos de cama. Con fecha de 29 abril 2021 Por valor de \$1.372.729.
13. Compra de IPAD AIR por un valor \$2.765.803 el 31 de mayo de 2021. (Se encuentran en dólares)
14. Factura lápiz óptico para IPAD 1 de diciembre 2021 por un valor \$124.765
15. Factura funda protectora IPAD 31 de mayo 2021 por un valor \$276.788. (Se encuentran en dólares).
16. Tiquetes aéreos Pereira -Santa Marta, Santa Marta – Pereira por un valor \$299.470 fecha 1 de marzo 2021.
17. Compra de tiquetes y entradas atracciones, Parque del Café por valor \$ 388.500 de fecha 05 de noviembre 2021.
18. Juegos para IPAD y suscripciones a plataformas de juegos por un valor \$701.700 de fecha 01 de febrero de 2020 hasta 9 de marzo 2022.





19. Artículos para el cabello del 11 de enero 2021 compra en Amazon por un valor \$148.205.
20. Vestido para niña comprado en Amazon del 28 de octubre de 2021 por un valor \$74.063.
21. Factura de Zara de ropa para María Paz por un valor \$ 233.600 1 de febrero de 2021.
22. Factura de Zara ropa para María Paz 2021 del 5 nov 2021 por un valor \$265.600.
23. Factura de Zara ropa para María Paz 2020 30 de diciembre por un valor \$1.074.500.
24. Factura de Zara ropa para María Paz del 13 de mayo de 2020 por un valor \$399.500.
25. Factura de Amazon ropa interior de 11 de enero 2020 por un valor \$231.084.
26. Factura de Amazon calcetines para niña 29 de agosto 2021 por un valor \$338.533.
27. Factura Amazon ropa para niña del 1 de febrero 2020 por valor de \$227.056.
28. Copias de WhatsApp conversación con la abuela materna donde se demuestra que Maria Paz vive con su padre el señor GERARDO.
29. Fotografías de momentos de recreación compartidos todo el Tiempo con su padre.
30. Copia de lista de trabajos escolares que realizan padre e hija en diario vivir con lo que demostrare que la menor MARIA PAZ vive y comparte todo el tiempo con su hija y que solo nuevamente manifiesta que el menor solo pernocta en casa materna, por la cercanía de la vivienda de esta al colegio de la menor.
31. Fotografías donde la menor realiza actividades escolares en casa de su padre y en compañía de él.
32. Contrato de transporte escolar dónde es evidente que María Paz , es recibida después de su actividad escolar, en casa de su padre
33. Coreos electrónicos de las partes donde mi representado requiere a la demandante para que realice los pagos de la cuota y además donde este le manifiesta que se encuentra sin laborar pero que de igual manera está cumpliendo con los pagos



Maria Eugenia
Mascarin Torres

Abogada

respectivos y otros en que le sugiere acuerdos para organizar la cuota de manera que sea por partes iguales.

ANEXOS

- Demanda
- Poder para actuar.
- Documentos enunciados como pruebas

NOTIFICACIONES

Parte demandante: en la dirección que aparece en la demanda.

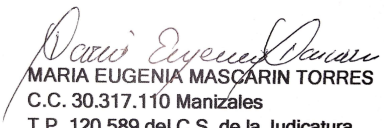
Demandado: carrera 28B Nro. 71A – 36 Apto 602 Edificio Santiago de Compostela, Barrio Palermo, Manizales, celular 3104230811, e-mail: geogiraldo@hotmail.com

Apoderada Demandado: calle 22 No 23-23 Edificio Concha López oficina 106 celular 3113611405 e-mail maria.eugeniamthotmail.com

De la Señora Juez,

MARIA EUGENIA MASCARIN
c.c. 30.317.110 de Manizales (Caldas)
T.P. 120.589 del C.S. de la J.

Atentamente,


MARIA EUGENIA MASCARIN TORRES
C.C. 30.317.110 Manizales
T.P. 120.589 del C.S. de la Judicatura

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 08 de Marzo del 2022

HORA: 10:25:48 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; SANDRA LORENA GIRALDO FERNANDEZ, con el radicado; 202200145, correo electrónico registrado; sandralgiraldo@corpocaldas.gov.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
00005650RESPUESTAEMBARGO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220308102550-RJC-5919

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales

Secretario
JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Carrera 23 No 21-48 oficina 416 piso 4
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales- Caldas

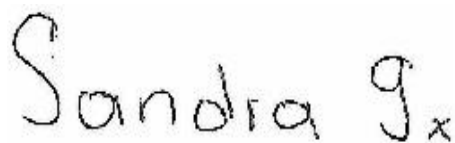
ASUNTO: Respuesta a: 2022-EI-00003619 Proceso ejecutivo rad 17001-31-10-006-2017-00145-00

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al oficio de la referencia, nos permitimos informar que el señor GERARDO GIRALDO MONTOYA, identificada con cédula número 10.270.763 posee en la actualidad contrato de prestación de servicios Nro 041-2021.

El contratista no posee ningún tipo de embargo, por lo cual se procederá a dar cumplimiento a la medida decretada a partir de la fecha.

Atentamente,



SANDRA LORENA GIRALDO FERNANDEZ
Profesional Especializado



20227050178931

Radicado No.: **20227050178931**

Fecha: **2022-03-07**

7051723 - CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS MANIZALES

Señor

JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES

Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales

Carrera 23 No. 21-48 Piso 4

Manizales - Caldas

Asunto: Respuesta Solicitud Oficio No. 125 Proceso 2017-00145-00.

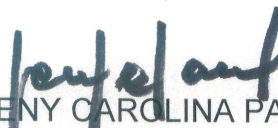
Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, recibido y radicado en la regional Eje Cafetero de la UAEM, con radicado No. 20226221606642 del 4 de marzo de 2022, se le informa que fue incluido en la base de datos **EL IMPEDIMENTO PARA SALIR DEL PAIS**, del ciudadano **GERARDO GIRALDO MONTOYA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **10.270.763**, como lo ordena ese despacho, consigna que quedó registrada con el código No. **107198**.

La información suministrada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia debe ser utilizada únicamente dentro del proceso o asunto de la referencia y cualquier uso indebido de la misma genera consecuencias penales, disciplinarias y administrativas en razón a ser ésta de carácter RESERVADA, de conformidad con los términos de la constitución política, el numeral 4 del artículo 24 de la ley 1437 del 2011, el art. 2.2.1.11.4.3 del decreto 1067 del 2015, artículo 53 del decreto 1743 del 2015, así como el concepto emitido por la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado de 01 de julio del 2000, dentro del radicado 1.279: "Es deber de la autoridad asegurar la reserva de la información que en un momento dado se llega a conocer del ejercicio de sus funciones

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


JENY CAROLINA PARADA DIAZ
Coordinadora CFMS Manizales
Regional Eje Cafetero

Dirección Regional: Calle 53 No 25 A 35, Barrio La Arboleda- Manizales, Telefono 8850358

 @migracioncol •  Migracion Col •  migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co



SC-CER574562

AGDF.07 (v1)